



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las **doce** horas con **veinticuatro** minutos del día **veinticinco** del mes de **noviembre** del año dos mil **veinticuatro**, se reunieron los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud en la Sala de Juntas del Instituto Quintanarroense de la Juventud; en suplencia del Lic. Mara Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y Presidenta de la H. Junta Directiva, asiste la **Mtra. Arq. María Elena Castillo Chuc**, Directora de Infraestructura Social de la Secretaría de Bienestar y Presidenta Suplente, con fundamento en lo establecido en el artículo 42 – D de la Ley de la Juventud del Estado, por lo que presidirá esta sesión con carácter de Presidenta Suplente, así mismo asisten los demás integrantes de la H. Junta Directiva, por la Secretaría de Bienestar, en representación del Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Bienestar y Vicepresidente, asiste el **Lic. Juan Octavio Osorio Molgora**, Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento y Vocal Suplente; por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en representación de la Lic. Martha Parroquín Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación y Vocal, asiste **María Teresa Balderas Ramos**, Jefa del Departamento de Extinción de Fondos y Fideicomisos y Vocal Suplente; por la Secretaría de Educación, en representación de la Dra. Elda Xix Euan, Secretaria de Educación y Vocal, asiste la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior y Vocal Suplente; por la Secretaria de Salud, en representación del Lic. Flavio Carlos Rosado, Secretario de Salud y Vocal, asiste el **Dr. Juan Carlos Esparza Osnaya**, Jefe de Departamento de Promoción de la Salud y Vocal Suplente; por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, en representación de la Lic. Verónica Salinas Mozo, Encargada de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Vocal, asiste **Marcos Manuel Torres Tejero**, Director de Relaciones Públicas, Comunicación y Prensa y Vocal Suplente; por la Secretaria de Desarrollo Económico, en representación del Lic. Paul Michell Carrillo de Cáceres, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal, asiste la **Lic. Janneh Regalado Ramírez**, Directora del Emprendedor y Vocal Suplente; por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, el **Lic. Roger Rubén Reyes Moo**, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social y Comisario Público Suplente; asiste también la **Lic. Alma Delfina Alvarado Moo**, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de esta H. Junta Directiva; con el objeto de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria** del ejercicio **2024** con fundamento en los artículo 27 de la Ley de las Entidades de Administración Pública Paraestatal del Estado y 13 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas, y Actas de Sesiones; misma que se celebrará con sujeción al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.-----
2. Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024.-----
3. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024.---
4. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 26 de febrero, de la Primera Sesión Ordinaria de 19 de marzo, de la Segunda Sesión Ordinaria 13 de junio, y de la Tercera Sesión Ordinaria del IQJ del 27 de agosto, todas del año 2024.-----
5. Informe del Seguimiento de los acuerdos derivados de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.-----
6. Presentación del Informe de actividades de la Directora General del IQJ con corte al 30 de septiembre de 2024.-----
 - a) Informe de desempeño de actividades del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024 de la Directora General del IQJ, e Informe del Programa de Trabajo Control Interno y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo.-----
 - b) Avance del Programa Anual, en cuanto a metas programadas e indicadores de las Unidades Administrativas del IQJ.-----

X
 (Signature)
 9
 (Signature)
 (Signature)
 (Signature)

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

- c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría. -----
- d) Informe del Avance del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024. -----
- e) Informe del avance de Infraestructura y equipamiento del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024. -----
- f) Informe de situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso, del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024. -----
- g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024. -----
- 7. Presentación del Informe Financiero y Presupuestal del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024.-----
 - a) Estados Financieros. -----
 - b) Estados Presupuestales. -----
 - c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024.-----
 - d) Avance del Ejercicio del Presupuesto mensual y acumulado por capítulo del gasto. -----
 - e) Informe de Pasivos contingentes. -----
 - f) Informe de Pasivos y cuentas por pagar. -----
 - g) Presentación de la Proyección del Cierre Presupuestal Octubre - Diciembre 2024. -----
- 8. Propuesta:-----
 - a) Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2023, previa lectura del Informe del Comisario. -----
 - b) Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación del Programa Anual y Presupuesto de Egresos 2024. -----
 - c) Presentación y aprobación en su caso, del nombramiento del C. Carlos Raúl Gijón Sánchez, como Director Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivo del IQJ. -----
 - d) Presentación y aprobación en su caso, del nombramiento de la C. Laureana Nolazco Villanueva, como Jefa de Departamento de Programas y Desarrollo de la Juventud adscrita a la Dirección de Organización y Participación Juvenil del IQJ. -----
 - e) Presentación y aprobación en su caso, del nombramiento del C. Ángel Moisés López Balam, como Jefe de Departamento de Políticas Públicas adscrito a la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas del IQJ. -----
 - f) Presentación y aprobación en su caso, del nombramiento de la L.I.GE. Tania Norely Gómez Rojas, como Directora Administrativa y Mejora Regulatoria del IQJ, antes Directora de Administración. -----
 - g) Presentación y aprobación en su caso, del nombramiento de la L.C.P. Mayra Roxana Vázquez Olan, como Jefa de Departamento de Recursos Humanos, adscrita a la Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria del IQJ. -----
 - h) Presentación y aprobación en su caso, del nombramiento de la Lic. Karen Jhobana Aguilar Alpuche, como Jefa de Departamento de Presupuesto, Contabilidad, Finanzas y Auditorías, adscritas a la Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria del IQJ. -----
 - i) Presentación y aprobación en su caso, del nombramiento de la Mtra. Fabiola Serralta Lara, como Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria, adscritas a la Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria del IQJ. -----
 - j) Presentación del Programa de Mantenimiento Preventivo del Albergue Estudiantil del Ejercicio 2025 del IQJ. -----
 - k) Presentación del Programa Anual de Inversión 2025 propuesto por el IQJ. -----

X

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

0000002



IQJ
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

(Handwritten signature)



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

I) Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2025, del IQJ. -----

9. Asuntos Generales. -----

10. Lectura de los Acuerdos tomados durante la celebración de la Sesión. -----

11. Clausura de la Sesión. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

En desahogo de este punto, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica del Máximo Órgano de Gobierno, procede a realizar el pase de lista y el registro de los asistentes; por lo que hace constar la presencia de las personas que al inicio de la presente acta se citan. La lista de asistencia debidamente firmada y las acreditaciones de los participantes en la sesión se adjuntan a la presente como **Anexo 01**. -----

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2024.

En desahogo de este punto, y una vez verificada la existencia de quórum, en uso de la palabra la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, procedo a realizar la declaración de Quórum legal, con fundamento en el Artículo 27 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y para los efectos de cumplir con lo que establece el Artículo 42 - E de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; declaro formalmente válida e instalada la **Cuarta sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, siendo las **doce** horas con **veinticuatro** minutos del día que lleva la presente actuación y válidos todos los acuerdos que de esta emanen. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2024. -----

En uso de la voz, la **Lic. Alma Delfina Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la **IV Sesión Ordinaria**, mismo que se encuentra plasmado al inicio de la presente acta, acto seguido cedió la palabra a la Presidenta Suplente de este Órgano de Gobierno, para someter a aprobación el orden del día de esta Cuarta Sesión Ordinaria. -----

Haciendo uso de la palabra, la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, solicitó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno, manifestaran si estaban de acuerdo con el Orden del Día que acababa de dar lectura la Secretaria Técnica; por no haber comentarios, sometió el punto a votación del Máximo Órgano de Gobierno, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: 01/SOIV/25IX2024. Los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, por unanimidad de votos, tienen por aprobado del Orden del Día presentado en el pleno de la Cuarta Sesión Ordinaria del Instituto Quintanarroense de la Juventud. -----

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO, DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE MARZO, DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 13 DE JUNIO, Y DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL IQJ DEL 27 DE AGOSTO, TODAS DEL AÑO 2024. -----

En uso de la voz la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, manifiesta que en la carpeta de trabajo de la presente sesión, se agregaron las actas de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 26 de febrero, de la Primera Sesión Ordinaria del 19 de marzo, de la Segunda Sesión Ordinaria del 13 de junio, y de la Tercera Sesión Ordinaria del 27 de agosto, todas del año 2024, todas debidamente firmadas por todos los integrantes de la H. Junta Directiva y por el



X

(S)

e

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

Comisario suplente que tuvo a bien asistir a dichas sesiones. En ese sentido atentamente solicito, se tenga por aprobadas las Actas antes mencionadas, pidiendo la dispensa de la Lectura de la misma. -

No habiendo comentarios al respecto, la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió el punto a votación del Máximo Órgano de Gobierno, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: 02/SOIV/25IX2024. Los Integrantes de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, aprobaron las actas de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 26 de febrero, de la Primera Sesión Ordinaria del 19 de marzo, de la Segunda Sesión Ordinaria del 13 de junio, y de la Tercera Sesión Ordinaria del 27 de agosto, todas del año 2024. -----

5. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES. -----

En uso de la voz Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva menciona que, en la carpeta de trabajo de la presente sesión, obran obra el acuerdo de la sesión anterior con el desglose del resultado, se encuentra en pantalla el único acuerdo que era necesario otorgar seguimiento, que en la presente sesión se tiene ya concluido. Acuerdo número 02/JD/SOIII/27082024, en relación a las Actas pendientes de aprobación de sesiones anteriores, que en esta sesión ya se presentan totalmente firmadas y se presentaron para su aprobación, dando por concluido este acuerdo. -----

X

Acto seguido la Presidenta Suplente en uso de la voz manifiesta: se somete a consideración de los integrantes de la H. Junta el presente punto del orden del día, por lo que los integrantes presentes emitieron el siguiente: -----

Ⓜ

ACUERDO NÚMERO: 03/SOIV/25IX2024. Los Integrantes de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, tienen por presentado el seguimiento acuerdo de las sesiones anteriores del IQJ, mismo que formara parte integral del acta correspondiente como **Anexo 2.** -----

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECTORA GENERAL DEL IQJ CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. -----

g

En uso de la voz **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva menciona que, con fundamento en el artículo 10 fracción X de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado, presenta el informe de actividades con corte al 30 de septiembre de 2024, conforme a los siguientes incisos: -----

A) INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECTORA GENERAL DEL IQJ. -----

La **Lic. Alma Delfina Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, en uso de la voz señala que en la carpeta de trabajo obra mi informe y el informe del avance del Programa de Trabajo Control Interno y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo, el cual se encuentra proyectado en pantalla, por lo que procederé a dar lectura de las acciones más relevantes: 1. Realización de la Cumbre Quintanarroense de la Juventud sobre Políticas Públicas y Cooperación Institucional, el 3 de septiembre del presente año, tuvo lugar la II Cumbre Quintanarroense de la Juventud sobre Políticas Públicas y Cooperación Institucional en el municipio de Othón P. Blanco. En este evento se presentaron los resultados preliminares de la Consulta Estatal Juvenil 2023, así como el informe sobre la primera edición de la cumbre. Asimismo, se brindaron conferencias sobre la importancia de la agenda 2030 y de la campaña "La trata no es parte del juego". Logrando la participación de 80 personas servidoras públicas como actores principales como se tenía programado y un aforo total con asistentes observadores de 142 personas, con un avance trimestral del 100%. 2. Consejo Estatal de la Juventud de Quintana Roo. se realizó una reunión de trabajo, a través de la plataforma zoom, para atender los temas relacionadas a la tercera sesión ordinaria, específicamente el análisis de las Reglas de operación del programa "Jóvenes Construyendo Esperanza" con la participación de los relacionados con la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del 2024, en la cual se contó con la presencia de la Secretaría Técnica y 21 consejeros de los cuales 10 fueron hombres y 11 mujeres. Con

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

un avance trimestral del 100%. 3. Sistema Estatal de Información sobre Juventud (SEIJUVE). se realizó la conclusión del módulo de Presentación de Resultados de la Consulta Estatal Juvenil 2023 y la conclusión del proyecto de rediseño integral del portal web del SEIJUVE, con la reorganización de las secciones en "Indicadores de juventud", "Estadística de beneficiarios del IQJ", "Proyectos de estadística experimental", "Publicaciones" y "Sobre nosotros". 4. Servicios de Hospedaje través del Albergue Estudiantil. se brindaron 2,127 servicios de hospedaje, beneficiando hasta 42 personas jóvenes beneficiarias provenientes de las localidades de: tihosuco, Felipe Carrillo Puerto, San Andrés, San Francisco Ake, San Luis, Noh bec (municipio de Felipe Carrillo Puerto), Ramonal, Manuel Crescencio Rejón, Carlos A. Madrazo, Ucum, Pucté, Álvaro Obregón, Raudales, Ejido Veracruz, Sabidos, Los Divorciados, Palmar (Municipio de Othón P. Blanco), Cancún (Municipio de Benito Juárez), Bulukax, Saban, La esperanza, Huay Max, Othón P. Blanco, Jose María Morelos, Kankabche (municipio de José María Morelos), Puerto aventuras, Playa del Carmen (municipio de Solidaridad), Tulum (municipio de Tulum), Bacalar, Rancho el suspiro, Andrés Quintana Roo, Dieciocho de Marzo, Limones, David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Tamaulipas, Río Escondido, 18 de Marzo y Manuel Ávila Camacho (municipio de Bacalar). 5. Servicios de Alimentación a través del Albergue Estudiantil. Se brindaron 5,985 servicios de alimentación, entre desayunos, comidas, cenas y box lunch, beneficiando hasta 72 personas jóvenes (43 hombres y 29 mujeres). Con estos servicios se logra que las juventudes inscritas en el Albergue Estudiantil puedan concluir sus estudios de educación media superior y superior. 6. Jóvenes x la Prevención. se realizaron conferencias, actividades lúdicas y stands informativos en materia de prevención dirigidos a las juventudes en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, así como en espacios públicos. El objetivo de estas actividades es proporcionar información a través de diversos métodos accesibles y atractivos para las juventudes, tales como: folletos, carteles y separadores de libros; actividades didácticas que proporcionan información a través de juegos interactivos como: loterías de la sexualidad y de las adicciones, serpientes y escaleras de las adicciones; conferencias y talleres enfocados a temas en cultura de la prevención, como: consentimiento, violencia sexual, género, autoestima y habilidades socioemocionales. Logrando beneficiar a un total de 1250 personas jóvenes, de las cuales 623 son mujeres, 623 son hombres, 3 personas no binarias y 1 hombre transgénero. Con un avance trimestral del 100%. 7. Capacitaciones en los Ciberterritorios Juventudes en Line@. Se realizaron talleres y pláticas informativas enfocadas a los derechos humanos y a la capacitación en programación. El objetivo de estas actividades es proporcionar información que les permitan a las juventudes quintanarroenses seguir añadiendo a su formación profesional con herramientas necesarias en el mundo laboral actual. Con avance trimestral del 100%. 8. Podcast "Jóvenes en Conexión". El objetivo de los programas es brindar un espacio de diálogo con expertos y expertas de instituciones gubernamentales o de la sociedad civil y proporcionar información y/o herramientas útiles que buscan el bienestar de las juventudes. Los temas presentados este trimestre son: "El ABC del Orgullo", "Prevención del Embarazo Adolescente", "Juventudes Mayas", "Jóvenes de la Casa del Estudiante", "Prevención del suicidio" y "Diálogo sobre la salud mental y juventudes". 9. Talleres sobre Masculinidades Anti Hegemónicas. Se realizó un taller virtual dirigido a hombres jóvenes con temas enfocados a las nuevas masculinidades, con el propósito de dialogar, brindar información y abrir espacios de crítica que logren generar una reflexión en torno a las ideas que rodean a la masculinidad, la construcción de la identidad masculina y las expresiones de la masculinidad en la vida cotidiana. 10. Talleres Enfocados en la Construcción de Proyectos de Vida para las Juventudes. se realizaron conferencias con el tema "Mi proyecto de vida" dirigido a Jóvenes de entre 12 a 29 años de edad con el fin de dotarlos de habilidades para lograr un futuro próspero y de cómo la salud mental impacta dentro de su entorno y así mismo en la toma de decisiones, por lo que es importante el planificar su proyecto de vida, contando con la participación de 6 grupos para un total de 320 personas jóvenes de los cuales 172 fueron hombres y 148 mujeres. Con un avance trimestral del 100%. 11. Comité Juvenil Universitario. de manera remota se realizaron 3 sesiones del Comité Juvenil Universitario, en la zona norte, centro y sur del estado, con una participación de 61 representantes juveniles, de los cuales fueron 31 hombres y 30 mujeres. Uno de los principales proyectos impulsados por el Comité Juvenil Universitario es la "Agenda Ambiental Juvenil", la cual está orientada al fortalecimiento de la educación ambiental de las juventudes generando la concientización de los recursos naturales y el posicionamiento transversal de la política ambiental en el sector juvenil universitario. 12. Premio Estatal de la Juventud. se celebró la premiación del Premio Estatal de la Juventud 2024, en el marco del Día Internacional de la Juventud. Este evento

X

(S)

J

M

J

C

F

B

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

es el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno del Estado a las juventudes por su talento, esfuerzo y su contribución al desarrollo de la comunidad. Resultando galardonadas 18 jóvenes y 9 menciones honoríficas. 13. Capacitaciones de Jóvenes en Acciones de Emprendimiento Juvenil. se llevaron a cabo diversas capacitaciones, foros y bazares dirigidos a las juventudes. Entre las actividades destacadas se encuentra el Bazar Juventud edición "EmprendeFest", Bazar Juventud edición "Pride Rosa", Bazar Juventud en el marco del festival "Las Juventudes Somos Todos", promocionando espacios para la exhibición y venta de sus productos y servicios de las juventudes emprendedoras; así mismo se realizó el Foro Juvenil "El Camino del Emprendimiento" y la Tercera Semana del Emprendimiento, estas actividades contaron con la participación de jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior, de las instituciones UQROO Chetumal, Universidad Tecnológica de Chetumal, Universidad Vizcaya de las Américas, Cecyte Plantel Chetumal, Conalep Plantel Chetumal, CBTIS 253 y Colegio de Bachilleres Plantel Chetumal 1 y 2. Logró contribuir a la reactivación de los espacios públicos y al fortalecimiento de la economía local mediante el apoyo a las iniciativas emprendedoras de los jóvenes. 14. Jóvenes Construyendo Esperanza. Como parte de las actividades de este programa se desarrollaron: El Festival Cultural x las Juventudes Edición "Pride Rosa", Festival Cultural x las Juventudes en el marco del evento "EmprendeFest", Carrera 21K Chetumal, Curso de Verano "STEAM", Talleres Corte de Botella, Feria del Día Nacional de las Abejas, Torneo de ajedrez, Segunda Edición Rodada X la Prevención y la Movilidad 2024 y el "Mercado tucán", Rally Dimensión Joven, Día nacional del Manatí. Logrando la participación de 3673 jóvenes. -----

En relación al avance del Programa de Trabajo Control Interno y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo, le cedo el uso de la voz a la Directora de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas, Arandany Betzabeth Martínez Díaz, para la exposición del mismo, quien en uso de la voz manifiesta, en relación a la PTCI I. PRESENTAR EL MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE REMUNERACIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO, El área responsable informó mediante el oficio IQJ/DG/DA/PCFyRH/01045/2024 que dio cumplimiento a la información correspondiente al trimestre, atendiendo los Acuerdos actualizados en materia de percepción salarial y niveles para los trabajadores, Normatividad aplicable, Boceto de lineamientos de recursos humanos. PTCI II. SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE JUVENTUD (SEIJUVE), el área responsable sigue con el avance general programado, alcanzando el objetivo del periodo. Respecto a las actividades 2 programación del módulo para publicación de beneficiarios y servicios otorgados a las juventudes por el Instituto Quintanarroense de la Juventud y la actividad 3 publicación en el portal web del SEIJUVE de los beneficiarios y servicios otorgados a las Juventudes por el IQJ durante el 2023 y primer trimestre de 2024. PTCI III. DAR SEGUIMIENTO Y PRESENTAR ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD. el área responsable notifica a través del oficio IQJ/DG/DJyUTAIPyPDP/00169/2024 que se le ha dado seguimiento a la solicitud de designación de un auditor especial de la secretaría de la contraloría del estado, quedando pendiente la respuesta y retroalimentación respecto a los resultados de la gestión realizada. PTCI IV. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE CUENTA PÚBLICA 2023 Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL 2024, el área responsable informa a través del No. Oficio: IQJ/DG/DA/PCFY/0/2024 que se presenta evidencia de acuerdo a la entrega de información a 58 elementos, de los cuales 7 no son aplicables al organismos, por lo que se tuvo un cumplimiento del 98.03%, por diferir lo expresado en el Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, del Presupuesto por Clasificación Funcional - Programática. PTCI VI. JÓVENES POR LA PREVENCIÓN Se tiene un avance general del 75% de avance del programa y del PTCI, correspondiente al desarrollo de contenidos para conferencias, materiales de divulgación, con una perspectiva de género y juventudes, con un enfoque interseccional. PTCI VII. COMUNICADO A PROVEEDORES DEL INSTITUTO, EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL IQJ Y EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER EJECUTIVO se alcanzó el avance programado al periodo con el comunicado emitido a personas físicas y morales quienes conforman el padrón de proveedores, respecto al conocimiento del Código de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo. -----

X

(S)

9

MA

X

si

A

B



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

B) AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, EN CUANTO A METAS PROGRAMADAS E INDICADORES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL IQJ. -----

Continuando la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaría Técnica de la H. Junta Directiva, me permito comentar que se encuentra en la carpeta de trabajo y en pantalla el avance del programa anual, con sus metas e indicadores para el tercer trimestre del presente año, le cedo el uso de la voz a la Encargada del Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria, Fabiola Serralta Lara, para la exposición del mismo: quien señala que se cuentan con cuatro componentes, en el programa presupuestario E041 - Servicios y Actividades para Fomentar el Bienestar de la Juventud, siendo los avances los siguientes: -----

NIVEL MIR CON	NOMBRE DEL	SENTIDO DEL	FRECUENCIA	META ANUAL	ACUMULABLE	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	INDICADOR	DE MEDICIÓN	PROGRAMADA	SI/NO				
C01 - Espacios de diálogo a favor de la juventud para mejorar su bienestar social, otorgados	C01I01 - Informes en razón de las actividades que generan información en materia de juventud presentados	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	1.000	SI	0.263	0.263	0.316	-
						0.263	0.263	0.316	0.158
C01.A01 - Realización de la Cumbre Quintanarroense de la Juventud sobre Políticas Públicas y Cooperación Institucional.	C01A01I01 - Informe en razón de las Cumbres sobre temas de juventud, realizadas.	ASCENDENTE	MENSUAL	0.013	SI	0.000	0.000	0.013	-
						0.000	0.000	0.013	0.000
C01.A02 - Realización de Sesiones del Consejo Estatal de la Juventud.	C01A02I02 - Informes en razón de las Sesiones del Consejo de la Juventud, realizadas.	ASCENDENTE	MENSUAL	0.182	SI	0.048	0.048	0.048	-
						0.045	0.045	0.045	0.045
C01.A03 - Realización de Sesiones del Comité Juvenil Universitario.	C01A03I03 - Informes en razón de las Sesiones del Comité Juvenil Universitario, realizadas.	DESCENDENTE	MENSUAL	0.042	SI	0.050	0.049	0.050	-
						0.050	0.050	0.050	0.017
C01.A04 - Generación de reportes del Sistema Estatal de Información sobre Juventud.	C01A04I04 - Informes, en razón de los datos sobre juventud del estado cargados al SEIJuVE, generados.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	0.047	SI	0.012	0.012	0.012	-
						0.012	0.012	0.012	0.012
C02 - Servicios del Albergue Estudiantil para los jóvenes de las comunidades rurales, otorgados.	C02I02 - Atenciones de los jóvenes de las comunidades rurales en razón de los servicios que se proporcionan en el Albergue Estudiantil.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	0.851	SI	0.757	0.801	0.319	-
						0.831	0.947	0.319	0.949
C02.A01 - Dotación de servicios de Hospedaje en el Albergue Estudiantil.	C02A01I01 - Porcentaje de servicios de hospedaje por noche otorgados a los jóvenes en el Albergue Estudiantil respecto del total de noches disponibles.	ASCENDENTE	MENSUAL	83.333	SI	78.765	93.627	41.706	-
						78.686	97.235	41.765	97.235

X

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

NIVEL MIR CON	NOMBRE DEL	SENTIDO DEL	FRECUENCIA	META ANUAL	ACUMULABLE	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO			
						RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	INDICADOR	DE MEDICIÓN
C02.A02 - Dotación de servicios de Alimentación en el comedor del Albergue Estudiantil.	C02A02I02 - Porcentaje de servicios de alimentación otorgados a los jóvenes en el Albergue Estudiantil respecto de la capacidad instalada disponible.	ASCENDENTE	MENSUAL	85.833	SI	75.250	71.773	27.708	-
						83.611	98.333	27.708	98.333
C02.A03 - Realización de actividades de fomento y preservación de la cultura.	C02A03I03 - Porcentaje de jóvenes participantes en las actividades culturales del Albergue Estudiantil.	ASCENDENTE	MENSUAL	66.667	SI	55.556	58.333	20.833	-
						55.556	61.111	20.833	83.333
C03 - Incentivos a la juventud otorgados.	C03I03 - Porcentaje de jóvenes con beneficios otorgados a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	3.584	SI	0.175	0.000	2.051	-
						0.175	0.424	2.034	0.951
C03.A01 - Realización del Premio Estatal de la Juventud.	C03A01I01 - Porcentaje de jóvenes participantes en el Concurso del Premio Estatal de la Juventud realizado.	ASCENDENTE	MENSUAL	0.031	SI	0.000	0.000	0.032	-
						0.000	0.000	0.031	0.000
C03.A02 - Realización del Concurso Estatal Juvenil Debate Político.	C03A02I02 - Porcentaje de jóvenes participantes en el Concurso de Debate Político realizado.	ASCENDENTE	MENSUAL	80.000	SI	0.000	0.000	0.000	-
						0.000	0.000	0.000	80.000
C03.A03 - Realización de Capacitaciones de Jóvenes en Acciones de Emprendimiento Juvenil.	C03A03I03 - Jóvenes participantes en razón de las actividades de impulso al emprendimiento, realizadas.	ASCENDENTE	MENSUAL	0.017	SI	0.002	0.002	0.012	-
						0.002	0.002	0.012	0.002
C03.A04 - Repartición de Tarjetas Quintana Roo Tierra de Jóvenes.	C03A04I04 - Jóvenes beneficiados en razón del número de Tarjetas Quintana Roo Tierra de Jóvenes, entregadas.	DESCENDENTE	MENSUAL	0.017	SI	0.000	0.002	0.007	-
						0.000	0.002	0.007	0.007
C04 - Actividades de prevención para la juventud fomentadas.	C04I04 - Porcentaje de la juventud con información fomentada a través de las actividades del Instituto Quintanarroense de la Juventud.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	6.198	SI	1.186	1.290	1.834	-
						1.184	1.290	1.834	1.890
C04.A01 - Implementación de acciones en materia de Jóvenes x la Prevención.	C04A01I01 - Porcentaje de jóvenes participantes en las actividades de prevención.	ASCENDENTE	MENSUAL	1.397	SI	0.332	0.342	0.437	-
						0.332	0.342	0.437	0.286

X

(S)

g

Handwritten signatures and initials in blue ink.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

NIVEL MIR CON	NOMBRE DEL	SENTIDO DEL	FRECUENCIA	META ANUAL	ACUMULABLE	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO			
						RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	INDICADOR	DE MEDICIÓN
CO4.A02 - Realización de actividades en temas de Jóvenes Construyendo Esperanza.	CO4A02I02 Porcentaje de las juventudes que participan en las actividades organizadas bajo el concepto de Jóvenes Construyendo Esperanza.	ASCENDENTE	MENSUAL	4.326	SI	0.733	0.829	1.283	-
						0.733	0.829	1.278	1.484
CO4.A03 - Realización de actividades en los Centros Territorio Joven.	CO4A03I03 Atenciones otorgadas a los jóvenes en razón de los Centros Territorio Joven, funcionando.	ASCENDENTE	MENSUAL	0.051	SI	0.013	0.013	0.013	-
						0.013	0.013	0.013	0.013
CO4.A04 - Impartición de Capacitaciones en los Ciberterritorios Juventudes en Line@	CO4A04I04 Atenciones otorgadas a las juventudes en razón de las actividades realizadas en los Ciberterritorios "Juventudes en Line@"	ASCENDENTE	MENSUAL	0.007	SI	0.000	0.003	0.001	-
						0.000	0.003	0.001	0.003
CO4.A05 - Realización de transmisión de programas de radio con temas dirigidos a la juventud.	CO4A05I05 Programas de Podcasts transmitidos en razón de programas de podcasts realizados históricamente.	ASCENDENTE	MENSUAL	2.400	SI	0.600	0.600	0.600	-
						0.600	0.600	0.600	0.600
CO4.A06 - Realización de Talleres sobre Masculinidades Antihegemónicas.	CO4A06I06 Porcentaje de jóvenes participantes en los talleres de masculinidades antihegemónicas.	ASCENDENTE	MENSUAL	0.028	SI	0.007	0.007	0.007	-
						0.007	0.007	0.007	0.007
CO4.A07 - Realización de Talleres Enfocados en la Construcción de Proyectos de Vida para las Juventudes.	CO4A07I07 Porcentaje de jóvenes participantes en talleres sobre la construcción de sus Proyectos de Vida.	ASCENDENTE	MENSUAL	0.447	SI	0.112	0.112	0.112	-
						0.112	0.112	0.112	0.112

C) INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR EL DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA. -----

Seguidamente la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, manifiesta que del inciso c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría, me permito informar que en la carpeta de trabajo se incluyó la información de este inciso, le cedo el uso de la voz a la Directora Administrativa, Tania Norely Gómez Rojas para la exposición del mismo, quien manifiesta: Con fundamento a lo establecido en los artículos 43 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, 63 fracción VI de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y 17 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal, así como en los Lineamientos Generales para la Designación, Control y Evaluación de Desempeño de los Despachos Externos; se informa que a través del oficio SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/0861/IX/2024, de fecha 9 de octubre, recibido en el Despacho de la Dirección General con fecha 11 del mismo mes y año, el inicio del seguimiento a la carta de

X





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

observaciones y recomendaciones de la Auditoría Externa practicada por el Despacho ACD Legal, S.C., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del IQJ, misma que ya se encuentra dentro del plazo de solventación de 45 días. Por lo anterior, con fecha jueves 17 de octubre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Lic. Keila Madal Gamboa Díaz, Auditora Especial designada por la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de dar seguimiento y atención a las observaciones y recomendaciones que derivaron de la auditoría en mención, fijando como primera fecha de revisión de avances el jueves 7 de noviembre del presente año. -----

D) INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. -----

Así mismo en relación al inciso d) Informe del Avance del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se hace de conocimiento que en la Carpeta de Trabajo se presentó la documentación correspondiente, teniendo un Acumulado en el trimestre; Autorizado \$5,801,726, con un ejercido \$5,801,726, con una diferencia de \$00, como se muestra: -----

CAP	DESCRIPCIÓN	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			AVANCE TRIMESTRAL III			ACUMULADO AL TRIMESTRE I, II, III y IV		
		AUT	EJER	DIF	AUT	EJER	DIF	AUT	EJER	DIF	AUT	EJER	DIF	AUT	EJER	DIF
2000	Materiales y Suministros	301,738	301,738	0	437,564	437,564	0	219,335	219,335	0	958,638	958,638	0	2,159,931	2,159,931	0.00
3000	Servicios Generales	416,880	416,880	0	590,715	590,715	0	425,123	425,123	0	1,432,719	1,432,719	0	3,641,794	3,641,794	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	GRAN TOTAL	718,618	718,618	0.00	1,028,279	1,028,279	0.00	644,459	644,459	0.00	2,391,357	2,391,357	0.00	5,801,726	5,801,726	0.00

Derivado de la revisión a la documentación contenida en la carpeta de trabajo, el Comisario Público Suplente hizo de conocimiento a los integrantes de la H. Junta Directiva, que el informe que se presenta en copia simple correspondiente a esta sesión, los importes ejercidos son los que se encuentran autorizados. -----

E) INFORME DEL AVANCE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. -----

Continuando la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, con el inciso e) Informe del avance de Infraestructura y equipamiento del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024, señala que me es grato hacer del conocimiento de esta Honorable Junta Directiva, que se ha concluido con la obra Rehabilitación de Albergue Estudiantil de la localidad de Chetumal Municipio de Othón P. Blanco, con un monto final contratado de 3 millones 168 mil 368 pesos, al corte tenía un avance del financiero del 46%, y actualmente 100%. En relación al Equipamiento de Albergue Estudiantil de la localidad de Chetumal Municipio de Othón P. Blanco, ya se encuentra contratado y en proceso de entrega recepción, en la siguiente sesión se informará el cierre del mismo, como se muestra: -----

NO.	CEDULA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	NUM. DE CONTRATO O ACUERDO	PERIODO DE EJECUCION		MONTO AUTORIZADO/ MODIFICADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO PAGADO FINANCIERO	FIS	FIN
					INICIO	TERMINO					

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

1	240061	Rehabilitación de Albergue Estudiantil de la localidad de Chetumal Municipio de Othón P. Blanco	Costa del Mar Construcciones y Edificaciones SA de CV	FAFEF-IQJ-OP-010/2024	10/6/2024	23/9/2024	3,168,368.67	3,168,368.67	1,467,581.87	100%	46%
2	240095	Equipamiento de Albergue Estudiantil de la localidad de Chetumal Municipio de Othón P. Blanco					591,556.14	0.00	0.00	0%	0%
TOTAL							3,759,924.81	3,168,368.67	1,467,581.87	50%	23%

F) INFORME DE SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EN SU CASO, DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. -----

La Lic. **Alma Delfina Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, manifiesta que dentro de la carpeta de trabajo de la presente sesión obran los documentos inherentes a este punto y en pantalla se muestra el informe, por lo que le cedo el uso de la cox a la Lic. Sandy Del Consuelo Cervera Estrella. Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, para la explicación correspondiente, quien señala se informa a los miembros de la H. Junta de Gobierno que de acuerdo con la información generada en la revisión y análisis por el área responsable, el Inventario Global de bienes muebles del Instituto Quintanarroense de la Juventud, con fecha de corte al 30 de Septiembre del 2024, cuenta con un patrimonio total de 196 bienes muebles regularizados y adquiridos por el Instituto, registrado en la contabilidad con un valor total de adquisición de \$ 2,094,901.78 (Son: Dos millones noventa y cuatro mil novecientos y uno pesos 78/100 M.N. Teniendo una depreciación de \$173,261.14 (Son: Ciento setenta y tres mil, doscientos sesenta y uno pesos 14/100 M.N.). También se cuenta con 316 bienes no se encuentran regularizados, por lo tanto, se continuará trabajando en los procedimientos correspondientes como lo establece el inciso D.14 Control de Inventarios de Bienes Muebles, de los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; en el cual se detalla que, anualmente se realiza el control de inventario de bienes muebles. Dicho control debe ser realizado por cada ente público y luego conciliado con la información disponible en el inventario establecido por la CONAC. -----

El Comisario Público Suplente recomendó al personal del Departamento de Recursos materiales y Servicios del Instituto, trabajar de manera coordinada con el Auditor Especial asignado al IQJ, con la finalidad de dar celeridad al proceso de regulación de los bienes muebles e inmuebles. -----

G) INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. -----

La Lic. **Alma Delfina Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, manifiesta que dentro de la carpeta de trabajo de la presente sesión obran los documentos inherentes a este punto, por lo que le cedo el uso de la voz al Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, Encargado de la Dirección Jurídica, para la explicación correspondiente, quien en uso de la voz informa que durante este trimestre se recibieron un total de once solicitudes de información pública, las cuales fueron atendidas en su totalidad mediante el sistema SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia de este sujeto obligado, las cuales se detallan a continuación:

Folio	Estatus de asignación
231783700002424	Atendida y terminada en tiempo y forma.
231783700002324	Atendida y terminada en tiempo y forma.
231783700002224	Atendida y terminada en tiempo y forma.
231783700002124	Atendida y terminada en tiempo y forma.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024**

Folio	Estatus de asignación
231783700002024	Atendida y terminada en tiempo y forma.
231783700001924	Atendida y terminada en tiempo y forma.
231783700001824	.Atendida y terminada en tiempo y forma.
231783700001724	Atendida y terminada en tiempo y forma.
231783700001624	Atendida y terminada en tiempo y forma.
231783700001524	Atendida y terminada en tiempo y forma.
231783700001424	Atendida y terminada en tiempo y forma.

De la misma forma se informa que mediante oficio SECOES.CGTAIPDP.11C.4.0779/2024 , de fecha 20 de noviembre del presente año, el Dr. Félix Díaz Villalobos, en su carácter de Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, realizo una minuciosa revisión en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente a la información publicada por este sujeto obligado, en el que se verifico el cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas por el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, por lo que se nos informó que el nivel de cumplimiento corresponde a; Trimestres del 2023: 100% de cumplimiento; Primer trimestre de 2024: 89% de cumplimiento, Segundo trimestre de 2024: 86% de cumplimiento, y tercer trimestre 2024: 82% de cumplimiento; y en cuanto a las obligaciones específicas del art. 93, se cumplió con todos los periodos de conservación en la plataforma, otorgando un porcentaje de cumplimiento del 100%. - - -

Asimismo, el pasado 5 de agosto del presente año, mediante el oficio número IDAIPQROO/PLENO/IS.7/031/VII/2024, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) informó a este sujeto obligado que alcanzó un índice de cumplimiento del 98.60 % en sus obligaciones de transparencia, correspondiente al periodo del 1 de febrero de 2023 al 31 de mayo de 2024. Como resultado de este desempeño, el Instituto fue reconocido con la Constancia de Buenas Prácticas de Transparencia.-----

En uso de la voz **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, señala que con el inciso antes mencionado se concluye la exposición del punto 6, por lo que le cedió el uso de la voz a la Presidenta suplente. -----

Acto seguido la Presidenta Suplente en uso de la voz manifiesta: se somete a consideración de los integrantes de la H. Junta el presente punto del orden del día, por lo que los integrantes presentes emitieron el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: 04/SOIV/25IX2024. Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentado el informe de actividades de la Directora General del IQJ con corte al 30 de septiembre de 2024, con los incisos a) Informe de desempeño de actividades del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024 de la Directora General del IQJ, e Informe del Programa de Trabajo Control Interno y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo, b) Avance del Programa Anual, en cuanto a metas programadas e indicadores de las Unidades Administrativas del IQJ, c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría. d) Informe del Avance del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024. e) Informe del avance de Infraestructura y equipamiento del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024. f) Informe de situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso, del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024. g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024. -----

X








ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En uso de la voz **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que dentro en la carpeta trabajo de la presente sesión se remitió la documentación soporte de este punto por lo que le cedo el uso de la voz a la Lic. Tania Norely Gómez Rojas, Directora Administrativa para la exposición del mismo con todos sus incisos.

A) ESTADOS FINANCIEROS.

Se presenta un estado Estados de situación financiera con corte al 30 de septiembre de 2024, con un total de Activos Circulantes de \$6,550,952.39y un total de Pasivos Circulantes de \$923,939.46, como se describe a continuación:

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5,243,153.72	1,592,326.98	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	923,939.46	1,985,658.28
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	546,055.90	725,510.49	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	761,742.77	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	6,550,952.39	2,317,837.47	Total de Pasivos Circulantes	923,939.46	1,985,658.28
Activo No Circulante			Total de Pasivos No Circulantes		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Total del Pasivo	923,939.46	1,985,658.28
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	705,839.10	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Muebles	1,399,940.68	1,335,406.73	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,467,464.69	575,519.04

X

(Handwritten signature)

9

(Handwritten signature)



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,265,328.02	1,092,066.88	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,892,033.55	99,397.10
Activos Diferidos	0.00	0.00	Resultados de Ejercicios Anteriores	989,499.28	895,123.44
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Revalúos	709.41	709.41
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-414,777.55	-419,710.91
Total de Activos No Circulantes	840,451.76	243,339.85			
Total del Activo	7,391,404.15	2,561,177.32			
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	6,467,464.69	575,519.04
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	7,391,404.15	2,561,177.32

Respecto al Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, se tuvo un Total de Ingresos y Otros Beneficios por \$24,954,009.20; Total de Gastos y Otras Perdidas por \$19,061,975.65, dando un Resultado del Ejercicio por \$5,892,033.55. -----

Respecto al Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024, en lo que respecta a las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, en específico lo relativo a la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$ 532,333.45, El Comisario Público Suplente recomendó realizar el pago oportuno que el Instituto tenga a la fecha pendiente de cubrir. -----

B) ESTADOS PRESUPUESTALES. -----
Se cuenta con un Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos de la siguiente forma: ----

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	16,185,404.00	818,017.33	17,003,421.33	10,991,812.99	10,721,215.34	6,011,608.34
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,100,475.00	578,543.03	5,679,018.03	4,110,322.93	4,110,322.93	1,568,695.10
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	222,000.00	0.00	222,000.00	162,000.00	162,000.00	60,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,936,280.00	190,970.18	6,127,250.18	3,272,540.97	3,272,540.97	2,854,709.21
Seguridad Social	1,591,464.00	104,598.16	1,696,062.16	1,188,883.87	1,115,833.79	507,178.29
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,554,169.00	118,638.67	2,672,807.67	1,947,982.54	1,750,434.97	724,825.13
Previsiones	249,995.00	-180,282.48	69,712.52	0.00	0.00	69,712.52

X

(Handwritten signature)

9

(Large handwritten signature)



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	531,021.00	5,549.77	536,570.77	310,082.68	310,082.68	226,488.09
Materiales y Suministros	4,604,072.00	0.00	4,604,072.00	2,162,153.00	2,159,931.63	2,441,919.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	853,287.00	-147.99	853,139.01	295,203.58	295,203.58	557,935.43
Alimentos y Utensilios	2,593,029.00	-226,407.37	2,366,621.63	1,152,978.71	1,152,978.62	1,213,642.92
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,777.00	1,392.33	4,169.33	1,717.33	1,717.33	2,452.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	398,427.00	189,744.22	588,171.22	300,105.23	300,105.23	288,065.99
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	945.00	505.85	1,450.85	505.85	505.85	945.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	507,254.00	13,917.65	521,171.65	294,825.99	294,825.99	226,345.66
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	172,012.00	-25,905.42	146,106.58	56,357.26	56,357.26	89,749.32
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	76,341.00	46,900.73	123,241.73	60,459.05	58,237.77	62,782.68
Servicios Generales	6,714,473.00	41,333.86	6,755,806.86	3,691,810.63	3,641,794.63	3,063,996.23
Servicios Básicos	436,116.00	109,490.34	545,606.34	370,240.42	370,240.42	175,365.92
Servicios de Arrendamiento	2,805,446.00	72,871.17	2,878,317.17	1,970,549.19	1,970,549.19	907,767.98
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	938,213.00	-23,943.60	914,269.40	363,421.27	363,421.27	550,848.13
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	237,365.00	-72,878.37	164,486.63	39,367.96	39,367.96	125,118.67
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	674,661.00	-68,281.94	606,379.06	228,326.16	228,326.16	378,052.90
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	271,478.00	-35,669.39	235,808.61	25,000.00	25,000.00	210,808.61
Servicios de Traslado y Viáticos	322,540.00	24,334.72	346,874.72	123,850.44	123,850.44	223,024.28
Servicios Oficiales	98,000.00	0.00	98,000.00	74,084.00	74,084.00	23,916.00
Otros Servicios Generales	930,654.00	35,410.93	966,064.93	496,971.19	446,955.19	469,093.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,050,784.00	0.00	3,050,784.00	1,999,940.83	1,999,940.83	1,050,843.17
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	3,050,784.00	-3,000.00	3,047,784.00	1,996,940.83	1,996,940.83	1,050,843.17
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

X

(Handwritten signature)

g

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Amplicaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	30,554,733.00	4,619,276.00	35,174,009.00	19,551,556.55	19,228,721.53	15,622,452.45

C) AVANCE DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS CON CORTE DEL 01 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Para el Tercer trimestre del ejercicio 2024, el Instituto Quintanarroense de la Juventud no genera Ingresos propios, ya que no tiene realizado un presupuesto por dicho concepto y por ello únicamente percibe ingresos a través de transferencias enviadas por la Secretaria de Finanzas y Planeación. Por tal motivo no capta ni aplica en ningún medio por concepto de ingresos propios.

X





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

D) AVANCE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO MENSUAL Y ACUMULADO POR CAPÍTULO DEL GASTO.

Cap	Descrip	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				TRIMESTRE 3			
		Aprobado	Mod	Ejercido	Dif	Aprobado	Mod	Ejercido	Dif	Aprobado	Mod	Ejercido	Dif	Aprobado	Modificado	Ejercido	Diferencia
1000	Servicios Personales	1,085,262	1,243,038	1,392,975	149,938	1,215,900	1,253,930	1,012,367	241,563	1,096,651	1,176,987	1,247,875	70,888	3,397,813	3,673,954	3,653,217	462,389
2000	Materiales y suministros	340,816	499,176	301,738	39,078	428,939	557,342	437,565	119,777	340,096	392,369	219,335	120,761	1,109,851	1,448,886	958,638	279,615
3000	Servicios generales	612,381	611,199	416,880	194,319	689,916	832,239	590,715	279,744	440,029	606,563	425,124	185,149	1,742,326	2,050,001	1,432,719	659,213
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios	239,618	237,618	194,800	44,818	498,318	716,618	686,618	30,000	214,468	259,250	252,000	7,250	952,404	1,213,486	1,133,418	82,068
5000	Servicios generales	0	0	0	0	0	591,556	0	591,556	0	0	0	0	0	591,556	0	591,556
06000	Obras para vivienda en bienes propiedad	0	0	0	0	0	0	705,839	705,839	0	628,548	0	0	0	628,548	705,839	705,839
GRAN TOTAL		2,278,077	2,591,031	2,306,393	428,153	2,833,073	3,951,685	3,433,104	1,968,479	2,091,244	3,063,717	2,144,334	384,048	7,202,394	9,606,431	7,883,831	2,780,680

Derivado de la revisión a la documentación contenida en la carpeta de trabajo, el Comisario Público Suplente, hizo de conocimiento a los integrantes de la H. Junta Directiva que la información contenida no es legible, por lo antes expuesto no realizó recomendaciones en el ámbito de competencia.

E) INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES.

De conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio emitida por el consejo de armonización contable, los pasivos contingentes consideran: Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público. Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad. Se informa que, al 30 de septiembre de 2024, el Instituto Quintanarroense de la Juventud no presenta pasivos contingentes. No obstante, se continúa con el seguimiento de los juicios y denuncias en proceso, reiterando siempre la recomendación de evitar la asunción de compromisos sin la previa verificación de disponibilidad presupuestal.

F) INFORME DE PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR.

El saldo reflejado al 30 de septiembre del 2024 es de 923,939.46 pesos integrados por Servicios personales por pagar a corto plazo como lo son el Fondo de Ahorro, FOVISSSTE 5%, SAR 5.175%, ISSSTE 9.97%) por la cantidad de 339,368.63 pesos. Proveedores por Pagar a Corto Plazo por 52,237.38 pesos. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, 0.00. pesos. Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo (ISSSTE 3 375%, ISSSTE 1 125%, SEG RET 6 125%, FONDO AHOR EMP 5%, Préstamo Hipotecario y préstamo a Corto Plazo) por 532,333.45 pesos. Otras cuentas por pagar a corto plazo por 0.00.

CONCEPTO	2024
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	339,368.63
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	52,237.38
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00

X





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	532,333.45
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE	923,939.46

El saldo de las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar se integra por las retenciones de cuotas obrero patronales al ISSSTE, SAR, y FOVISSSTE devengadas pendientes de enterar, así como aportaciones al Fondo de Ahorro. Entre las subcuentas de mayor relevancia se encuentran aseguradora Metlife, Seguro y Retiros, SAR, FOVISSSTE Aportación, Fondo de Ahorro (cuotas obreras), Créditos Hipotecarios, Préstamos a Corto Plazo, Ahorro Solidario (cuota obrera y cuota patronal), Préstamos a Corto Plazo, Ahorro Solidario (cuota obrera y cuota patronal).

Derivado de la revisión contenida en la carpeta de trabajo, el Comisario Público Suplente recomendó a la Directora General y al personal responsable de la entidad evitar contraer compromisos sin que exista la disponibilidad financiera para cubrir sus obligaciones, así como realizar el entero oportuno y completo de las contribuciones, así como el pago de todas y cada una de las cantidades retenidas a los trabajadores del Gobierno del Estado por concepto de prestaciones sociales e impuestos.

G) PRESENTACIÓN DE LA PROYECCIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL OCTUBRE - DICIEMBRE 2024.

Para la proyección del cierre del ejercicio 2024, se presenta un ejercicio del periodo del 01 de enero de 2024 al 30 de septiembre de 2024, por la cantidad de \$19,230,942.90, con un devengado en octubre de 2024 la cantidad de \$4,945,653.32, con un proyectado en noviembre y diciembre de 2024 de \$3,744,949.90 y \$7,252,462.88, respectivamente, como se muestra:

PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO									
CAPITULO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE	DEVENGADO A OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SALDO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE
1000	\$16,185,404.00	\$17,003,421.33	\$818,017.33	\$17,003,421.33	\$10,721,215.34	\$1,280,444.65	\$1,123,170.66	\$3,878,590.68	\$ -
2000	\$4,604,072.00	\$4,604,072.00	\$ -	\$4,604,072.00	\$2,162,153.00	\$385,148.00	\$825,579.00	\$1,231,192.00	\$ -
3000	\$6,714,473.00	\$6,755,806.86	\$41,333.86	\$6,755,806.86	\$3,641,794.63	\$570,063.10	\$888,676.10	\$1,655,273.03	\$ -
4000	\$3,050,784.00	\$3,050,784.00	\$ -	\$3,050,784.00	\$1,999,940.83	\$247,468.00	\$315,968.00	\$487,407.17	\$ -
5000	\$ -	\$591,556.14	\$591,556.14	\$591,556.14	\$ -	\$ -	\$591,556.14	\$ -	\$ -
6000	\$ -	\$3,168,368.67	\$3,168,368.67	\$3,168,368.67	\$705,839.10	\$2,462,529.57	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$30,554,733.00	\$35,174,009.00	\$4,619,276.00	\$35,174,009.00	\$19,230,942.90	\$4,945,653.32	\$3,744,949.90	\$7,252,462.88	\$ -

No habiendo más comentarios al respecto, la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO NÚMERO: 05/SOIV/25IX2024. Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024, con los incisos a) Estados Financieros, b) Estados Presupuestales, c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte del 01 de julio de 2024 al 30 de septiembre de 2024, d) Avance del Ejercicio del Presupuesto mensual y acumulado por capítulo del gasto, e) Informe de Pasivos contingentes, f) Informe de Pasivos y cuentas por pagar, y g) Presentación de la Proyección del Cierre Presupuestal Octubre - Diciembre 2024, mismo que se agrega a la presente acta como **Anexo 3**.

8. PROPUESTAS.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

A) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, PREVIA LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO. -----

En uso de la voz **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que dentro en la carpeta trabajo de la presente sesión se remitió la documentación soporte de este punto por lo que le cedo el uso de la voz a la Lic. Tania Norely Gómez Rojas, Directora Administrativa para la exposición del mismo, quien señala que a través del oficio SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/0861/IX/2024, de fecha 9 de octubre, se recibió en el Despacho de la Dirección General con fecha 11 del mismo mes y año, el inicio del seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones de la Auditoría Externa practicada por el Despacho ACD Legal, S.C., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, como resultado se tuvieron dos observaciones:

Número Consecutivo	Tipo de observación	Monto observado	Título de observación	Grado de avance
1	Sistema de Control Interno	\$694,961 \$276,158	Diferencias entre la integración del sistema contable a nivel detalle contra la integración del papel de trabajo según el instituto, de cada una de las cuentas del rubro de bienes muebles y su depreciación	0%
2	Sistema de Control Interno	\$289,515	Antigüedad de saldos mayores a 365 días sin movimiento en cuentas por pagar a corto plazo	0%

En este acto se le da el uso de la voz al comisario Suplente, para la lectura de su informe, mismo que se tiene por reproducido como si a la letra se insertase. -----

En uso de la palabra la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 06/SOIV/25IX2024. Los integrantes de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, fracción VI de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado, aprobaron por unanimidad de votos, los Estados Financieros del Instituto Quintanarroense de la Juventud, dictaminados por el despacho Externo AGD LEGAL, S.C., correspondiente al ejercicio fiscal 2023; instruyendo a la Directora General, informar al Órgano de Gobierno en cada sesión ordinaria el estado de solventación que se tiene a la carta de observaciones y recomendaciones emitidas por el despacho externo, correspondiente al ejercicio fiscal auditado, hasta el cierre del seguimiento de la misma, que se realice ante la Secretaría de la Contraloría; asimismo se autoriza la publicación de los mismo y se da por presentado el Informe del comisario Público. Se agrega a la presente acta la Informe del Despacho Externo, los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023, y el Informe del Comisario como **Anexo 4**. -----

B) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024. -----

Continuando con el orden del día, la **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta me permito comentar que se encuentra en la carpeta de trabajo de la presente sesión, la documentación correspondiente a la modificación del Presupuesto de Egresos 2024, en ese sentido señalo por lo que le cedo el uso de la voz a la Lic. Tania Norely Gómez Rojas, Directora Administrativa para la exposición del mismo, quien señala que las adecuaciones que se presentan son con corte al 30 de septiembre de 2024: -----

Señalando que la ampliación que se presenta en el tercer trimestre de este año, es en el capítulo 6000 por la cantidad de \$628,548, lo anterior en atención al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCSIP-FAFEF-140824-5/VIII/2024 de fecha 14 de agosto de 2024. -----

En uso de la palabra la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 07/SOIV/25IX2024. Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, da por aprobada la modificación del Presupuesto de Egresos 2024, conforme el oficio

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

SEFIPLAN/SSPHCP/DCSIP-FAFEF-140824-5/VIII/2024 de fecha 14 de agosto de 2024, por la cantidad de **\$35,174,009**, desglosado como se muestra a continuación:

CAPITULO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	\$16,185,404	\$818,017	\$17,003,421
2000	\$4,604,072	\$0.00	\$4,604,072
3000	\$6,714,473	\$41,333	\$6,755,806
4000	\$3,050,784	\$0.00	\$3,050,784
5000	\$0.00	\$591,556	\$591,556
6000	\$0.00	\$3,168,368	\$3,168,368
TOTAL	\$30,554,733	\$4,619,276	\$35,174,009

X

C) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL C. CARLOS RAÚL GIJÓN SÁNCHEZ, COMO DIRECTOR JURÍDICO Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVO DEL IQJ. -----

Seguidamente en uso de la voz **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 63 fracción XII, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, 37 numeral 4 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y como todos tienen conocimiento en sesión anterior se aprobó la estructura orgánica del IQJ, esto hizo posible que el Departamento Jurídico, se convirtiera en Dirección Jurídica, incluyendo las funciones de Transparencia y de Archivos, ya contando con la estructura firmada por todas las autoridades correspondientes, propongo para ocupar este cargo al **Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez**, quien es un profesional destacado en el ámbito jurídico con experiencia en asesoría legal, representación institucional y gestión administrativa, con Formación Académica en Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Técnico en Administración de Recursos Humanos certificado por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGTI), el cual se ha desempeñado en diversos cargos públicos en el Instituto y en el Congreso del Estado, en ese sentido le cedo el uso de la voz Presidenta, solicitando de que, por favor, tenga a bien someterlo a la H. Junta Directiva para que se dé por presentado y aprobado el presente punto del orden del día. -----

(S)

g

X

En uso de la palabra la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 08/SOIV/25IX2024. Los miembros de la H. Junta Directiva, dan por presentado y aprobado, por unanimidad, el nombramiento del **Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez**, como Director Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivo a partir de la presente fecha. -----

D) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. LAUREANA NOLAZCO VILLANUEVA, COMO JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL DEL IQJ.

En uso de la voz **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 63 fracción XII, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, 37 numeral 4 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de

g
X
g

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

Quintana Roo, asimismo derivado de la estructura aprobada en sesión anterior se crea el Departamento de Programas y Desarrollo de la Juventud, por lo que en sus carpetas de trabajo de esta sesión se tiene agregada la documentación correspondiente, de la propuesta para este cargo de la **C. Laureana Nolzaco Villanueva**, quien es una destacada colaboradora con amplia experiencia en administración y gestión, especialmente en el ámbito deportivo y juvenil, quien ha ocupado diversos puesto en la Comisión del Deporte del año 1998 al 2017, año en el que fue trasferida a este Instituto, como encargada de premios y certámenes, en ese sentido le cedo el uso de la voz Presidenta, solicitando de que, por favor, tenga a bien someterlo a la H. Junta Directiva para que se dé por presentado y aprobado el presente punto del orden del día. -----

En uso de la palabra la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 09/SOIV/25IX2024. Los miembros de la H. Junta Directiva, dan por presentado y aprobado, por unanimidad, el nombramiento de la **C. Laureana Nolzaco Villanueva**, como Jefa de Departamento de Programas y Desarrollo de la Juventud adscrita a la Dirección de Organización y Participación Juvenil a partir de la presente fecha. -----

E) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL C. ÁNGEL MOISÉS LÓPEZ BALAM, COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO JUVENIL Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL IQJ. -----

Continuando con el orden del día, en uso de la voz **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 63 fracción XII, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, 37 numeral 4 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de igual manera derivado de la estructura aprobada en sesión anterior se crea el Departamento de Políticas Públicas por lo que propongo para este cargo al **C. Ángel Moisés López Balam**, quien es un destacado colaborador con amplia experiencia en planeación, evaluación y gestión de programas en el sector público, ocupando diversos cargos en la Comisión del Deporte, en el periodo de 2001 al 2018, siendo que el noviembre de 2018 ingresa al Instituto como responsable de desarrollo juvenil y políticas públicas, con conocimientos en contabilidad gubernamental, armonización contable, desarrollo de indicadores, entre otros, en ese sentido le cedo el uso de la voz Presidenta, solicitando de que, por favor, tenga a bien someterlo a la H. Junta Directiva para que se dé por presentado y aprobado el presente punto del orden del día. --

En uso de la palabra la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 10/SOIV/25IX2024. Los miembros de la H. Junta Directiva, dan por presentado y aprobado, por unanimidad, el nombramiento del **C. Ángel Moisés López Balam**, como Jefe de Departamento de Políticas Públicas adscrito a la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas a partir de la presente fecha. -----

F) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DE LA L.I.GE. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS, COMO DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA DEL IQJ, ANTES DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN. -----

Continuando con el orden del día, en uso de la voz **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 63 fracción XII, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, 37 numeral 4 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y como parte de las modificaciones aprobadas en la estructura, la Dirección Administrativa se le agregan las funciones de Mejora Regulatoria, quedando como Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria, por lo que es necesario nombrar a la **Lic. Tania Norely Gómez Rojas**, como Directora de Administración y Mejora Regulatoria, quien es una profesional destacada del Instituto, con estudios en Licenciatura en Ingeniería en Gestión Empresarial por el Instituto Tecnológico de Chetumal (2009-2015), la cual ingreso a laborar en el IQJ en 2019, y ocupando el cargo de Directora Administrativa en octubre de 2022, en ese sentido le cedo

X

(Signature)

g

(Signature)

(Signature)

(Signature)

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

el uso de la voz Presidenta, solicitando de que, por favor, tenga a bien someterlo a la H. Junta Directiva para que se dé por presentado y aprobado el presente punto del orden del día. -----

En uso de la palabra la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 11/SOIV/25IX2024. Los miembros de la H. Junta Directiva, dan por presentado y aprobado, por unanimidad, el nombramiento de la **L.I.GE. Tania Norely Gómez Rojas**, como Directora Administrativa y Mejora Regulatoria; a partir de la presente fecha -----

G) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DE LA L.C.P. MAYRA ROXANA VÁZQUEZ OLAN, COMO JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA DEL IQJ. -----

En uso de la voz **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 63 fracción XII, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, 37 numeral 4 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, siendo que el Departamento de Recursos Humanos es de nueva creación conforme a la estructura aprobada en sesión pasada, por lo que propongo a la **Lic. Mayra Roxana Vázquez Olan**, como titular de dicho departamento, siendo una Contadora Pública con destacada formación académica, habilidades técnicas y experiencia en el sector público, egresada del Instituto Tecnológico de Chetumal en el 2018, ha ocupado diversas cargos en el Instituto y en la Secretaría de la Contraloría, en ese sentido le cedo el uso de la voz Presidenta, solicitando tenga a bien someterlo a la H. Junta Directiva para que se dé por presentado y aprobado el presente punto del orden del día.

En uso de la palabra la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 12/SOIV/25IX2024. Los miembros de la H. Junta Directiva, dan por presentado y aprobado, por unanimidad, el nombramiento de la **L.C.P. Mayra Roxana Vázquez Olan**, como Jefa de Departamento de Recursos Humanos, adscritas a la Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria, a partir de la presente fecha -----

H) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. KAREN JHOBANA AGUILAR ALPUCHE, COMO JEFA DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS, ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA DEL IQJ. -----

Seguidamente en uso de la voz **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 63 fracción XII, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, 37 numeral 4 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, como parte de la estructura aprobada en sesión pasada el Departamento de Presupuesto, Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos, se transforma en Departamento de Presupuesto, Contabilidad, Finanzas y Auditorias, por lo que propongo a la **Lic. Karen Jhobana Aguilar Alpuche**, para ocupar dicho cargo, siendo que es una profesional con amplia trayectoria en el ámbito contable y de recursos humanos, así como una sólida formación académica, egresada del Instituto Tecnológico de Chetumal, en ese sentido le cedo el uso de la voz Presidenta, solicitando tenga a bien someterlo a la H. Junta Directiva para que se dé por presentado y aprobado el presente punto del orden del día. -----

En uso de la palabra la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 13/SOIV/25IX2024. Los miembros de la H. Junta Directiva, dan por presentado y aprobado, por unanimidad, el nombramiento de la **Lic. Karen Jhobana Aguilar Alpuche**, como Jefa de Departamento de Presupuesto, Contabilidad, Finanzas y Auditorias, adscritas a la Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria, a partir de la presente fecha -----

X

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

I) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DE LA MTRA. FABIOLA SERRALTA LARA, COMO JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y MEJORA REGULATORIA, ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA DEL IQJ. -----

Seguidamente en uso de la voz **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 63 fracción XII, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, 37 numeral 4 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de acuerdo a la nueva estructura el Departamento de Planeación se transforma en el Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria, por lo que propongo para este puesto a la **Mtra. Fabiola Serralta Lara**, egresada de la Universidad de Quintana Roo, quien tiene una amplia experiencia en la Administración Pública, con experiencia en diversos cargos públicos, en ese sentido le cedo el uso de la voz Presidenta, solicitando tenga a bien someterlo a la H. Junta Directiva para que se dé por presentado y aprobado el presente punto del orden del día. -----

En uso de la palabra la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 14/SOIV/25IX2024. Los miembros de la H. Junta Directiva, dan por presentado y aprobado, por unanimidad, el nombramiento de la **Mtra. Fabiola Serralta Lara**, como Jefa de Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria, adscritas a la Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria, a partir de la presente fecha. -----

J) PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL DEL EJERCICIO 2025 DEL IQJ. -----

Seguidamente en uso de la voz **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 63 fracción I, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se presenta el Programa de Mantenimiento Preventivo del Albergue Estudiantil del Ejercicio 2025, por lo que señalo que en sus carpetas de trabajo de esta sesión se tiene agregada la documentación correspondiente, cedo el uso de la voz al **Lic. Jorge Alexander Hoil Mezeta**, Director del Albergue Estudiantil para la exposición correspondiente, quien manifiesta que el objetivo operar el Programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Dirección del Albergue Estudiantil para el año fiscal 2025 con el propósito de retrasar o evitar deterioros mayores, y descomposturas prematuras, alargando así la vida útil de la infraestructura de la Dirección del Albergue Estudiantil que permita conservar las instalaciones y equipo en óptimas condiciones a efecto de proporcionar, en forma oportuna y eficiente los servicios que se otorgan a través de este. El programa está enfocado al cumplimiento de la conservación, uso adecuado y mejoramiento permanente de la infraestructura a cargo de la Dirección del Albergue Estudiantil conforme al siguiente listado de acciones: Limpieza de áreas comunes, Visitas Preventivas, Mantenimiento de campana y conducto de extracción del área de cocina, Limpieza de depósitos de agua, Desasolve de fosa, Mantenimiento de extintores, Servicios de fumigación y control de plagas, Mantenimiento de bomba hidráulica, Restauración y mantenimiento de la pintura (interior y exterior), Mantenimiento de equipos de aire acondicionado, Mantenimiento de los equipos del área de cómputo, Mantenimiento de lavadoras, Mantenimiento de puertas y ventanas, Mantenimiento de las instalaciones sanitarias, y Mantenimiento del revestimiento del techo. -----

En uso de la palabra la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO ACUERDO 15/SOIV/25IX2024. Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentado el Programa de Mantenimiento Preventivo del Albergue Estudiantil del Ejercicio 2025. -----

K) PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025 PROPUESTO POR EL IQJ. -----

X

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

Acto seguido **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, en uso de la voz manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 63 fracción I, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, siendo que en la carpeta de trabajo obra la documentación correspondiente, en pantalla se encuentran en los proyectos propuestos dentro del Programa Anual de Inversión 2025, ante la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se tiene propuestos 6 proyectos con una inversión de 42.9 millones, destacando proyectos de inversión de construcción y rehabilitación en el Albergue Estudiantil, Rehabilitación de comedores y centros territorio joven en diversos municipios, y Ampliación de Becas del Programa Jóvenes Construyendo Esperanza:

#	NOMBRE	UBICACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	ID SICAPRODE
		MUNICIPIO	ESTATAL	
1	Jóvenes Construyendo Esperanza Ampliación (Gasto Social)	Othón P. Blanco	13,192,200	649
2	Construcción de dormitorios en el Albergue Estudiantil ubicado en la localidad de Chetumal, del municipio de Othón P. Blanco de Quintana Roo (Inversión Pública)	Othón P. Blanco	9,500,000	819
3	Rehabilitación de Comedores Estudiantiles, ubicados en las Localidades de Felipe Carrillo Puerto y Cancún, de los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Benito Juárez, respectivamente, de Quintana Roo (Inversión Pública)	Felipe Carrillo Puerto - Bacalar - Benito Juárez	8,500,000	1025
4	Rehabilitación del Centro Territorio Joven, ubicados en las localidades de Altos de Sevilla, Chunhuhub, y Cancún, municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, respectivamente, del Estado de Quintana Roo (Inversión Pública)	Bacalar - Felipe Carrillo Puerto - Benito Juárez	4,352,801	832
5	Rehabilitación en el Albergue Estudiantil (2DA Etapa) ubicado en la localidad de Chetumal, del municipio de Othón P. Blanco de Quintana Roo. (Inversión Pública)	Othón P. Blanco	3,000,000	1030
6	Proyecto Centro Territorio Joven, ubicados en las localidades de Altos de Sevilla, Chunhuhub, y Cancún, municipios de, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, respectivamente, del Estado de Quintana Roo (Gasto Institucional)	Bacalar - Felipe Carrillo Puerto - Benito Juárez	4,446,720	835
Total			42,991,721	

En uso de la palabra la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 16/SOIV/25IX2024. Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentado el Programa Anual de Inversión 2025 del IQJ, debiendo informar la Directora General en siguiente sesión los proyectos a ejecutar y su fuente de financiamiento. -----

L) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL IQJ. -----

Acto seguido Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, en uso de la voz, comenta con fundamento en lo establecido en los artículos 13 párrafo tercero, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, habiendo cumplido en el ejercicio 2024 con la normatividad de la materia, en cuanto a la celebración de las sesiones de la H. Junta Directiva del IQJ, se celebraron cuatro sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, encontrándose debidamente firmadas las actas de la Primera sesión extraordinaria, Primera sesión ordinaria, Segunda sesión ordinaria y Tercera sesión ordinaria, en ese sentido se presenta la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de que sea autorizado por los miembros de la H. Junta Directiva: -----

X

(S)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

SESIÓN	I SO	II SO	III SO	IV SO
FECHA	28 de marzo de 2024	29 de mayo de 2024	27 de agosto de 2024	26 noviembre de 2024
HORA	11:00 hrs	11:00 hrs	11:00 hrs	11:00 hrs

En uso de la palabra la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 17/SOIV/25IX2024. Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentado y aprobado el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2025 del IQJ, para quedar de la siguiente forma: -----

SESIÓN	I SO	II SO	III SO	IV SO
FECHA	28 de marzo de 2024	29 de mayo de 2024	27 de agosto de 2024	26 noviembre de 2024
HORA	11:00 hrs	11:00 hrs	11:00 hrs	11:00 hrs

X


9. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, en uso de la voz pregunta a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, si alguien tiene algún comentario o asunto que tratar en este apartado favor de manifestarlo. -----

En uso de la voz **Lic. Alma Alvarado Moo**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, señala que quiere agradecer a todos los miembros de esta H. Junta Directiva, sobre todo a los que han sido grandes aliados, que nos permitieron avanzar en este 2024, todavía estamos en un constante proceso de aprendizaje y adaptación a los lineamientos que SEFIPLAN, SECOES emiten, para tener una mejor eficiencia y transparencia de las acciones que se ejecutan y del uso de los recursos públicos, ha sido muy útil contar con su apoyo para que los programas y actividades en favor de las juventudes no se entorpezcan, en especial se agradece al comisario por todo el acompañamiento que nos ha otorgado a lo largo de este año. Asimismo, les comento que el siguiente año vamos a solicitar mucho su apoyo el siguiente año, dependiente de la aprobación de nuestro presupuesto 2025, ya que el programa SEJUVE, se enfrenta a una complicación porque no tenemos personal en el área de estadísticas, solo contamos con el jefe del departamento, siendo que este es un programa que requiere mano de obra calificada en programación, este año hemos avanzado mucho, sin embargo, no como se esperaba, en el tema de la consulta 2023 y en la página web, que es necesario migrarlo a la plataforma del estado, en este sentido se proyectó recurso para la contratación de servicios profesionales para salvar el tema, ya que la ley nos obliga a tenerlo actualizado y que es una gran herramienta para construir indicadores, y darle seguimiento y evaluación en temas de política pública. Además, en el 2025 se tiene que realizar la Consulta Estatal en tema de juventudes, y todavía existen algunos apartados pendientes de la consulta 2023, siendo que se vuelve prioritario tener este Sistema actualizado y operando al cien por ciento. -----



En uso de la voz la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación, señala que me gustaría felicitar al Instituto, ya que en esta sesión se presentaron para su aprobación, todas las actas de la H. Junta Directiva de sesiones anteriores, ----

También en uso de la voz el **Dr. Juan Carlos Esparza Osnaya**, Jefe de Departamento de Promoción de la Salud de la Secretaria de Salud, señala que felicito al Instituto por los nombramientos otorgados,

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

de los currículos presentado se pudo ver que es personal que lleva años trabajando en la Comisión del Deporte, y ahora se les da la oportunidad de ascender por su trayectoria y compromiso. -----

10. LECTURA DE ACUERDOS. -----

Continuando con este punto, en uso de la voz, la Secretaria Técnica de esta H. Junta Directiva, cede el uso de la voz Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, Encargado de la Dirección Jurídica, quien procedió a dar lectura a los **DIECISIETE acuerdos** emanados de la presente sesión de los cuales se informará el seguimiento respectivo en su caso, en la próxima Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno y hecho lo anterior los integrantes de la H. Junta manifestaron su conformidad con los mismos. -----

No habiendo comentarios, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, anunció que el siguiente punto del orden del día correspondía al número: -----

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra, la Arq. María Elena Castillo Chuc, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva del IQJ, realizó la clausura de la Sesión de la siguiente manera: atendidos y agotados todos los puntos del Orden del Día, de la reunión para la que fuimos convocados, este **25 de noviembre de 2024**; siendo las catorce horas con veintiocho minutos, declaro oficialmente clausurados los trabajos de la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud. -----

Haciéndose constar que se encontraron presentes hasta la conclusión de la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del **ejercicio 2024**, las personas citadas al inicio de la presente acta, mismas que firman al calce y al margen en cada una de las fojas de la misma, para dejar evidencias de su respectiva participación: -----



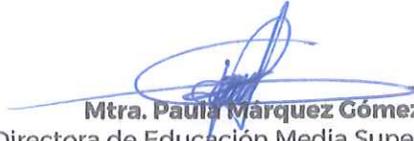
Mtra. Arq. María Elena Castillo Chuc
Directora de Infraestructura Social de la Secretaría de Bienestar y Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva



Lic. Juan Octavio Osorio Molgora
Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Bienestar y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva



María Teresa Balderas Ramos
Jefa del Departamento de Extinción de Fondos y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva



Mtra. Paula Márquez Gómez
Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

Dr. Juan Carlos Esparza Osnaya

Jefe de Departamento de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva

Marcos Manuel Torres Tejero

Director de Relaciones Públicas, Comunicación y Prensa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva

Lic. Janneh Regalado Ramírez

Directora del Emprendedor de la Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva

Lic. Roger Ruben Reyes Moo

Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Comisario Público Suplente de la H. Junta Directiva

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva

Se hace constar que esta hoja de firmas forma parte del acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, celebrada el día **veinticinco** del mes de **noviembre** del año **dos mil veinticuatro**.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

ANEXO 01

4

LISTA DE ASISTENCIA.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signatures)

0000028





**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
25 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Lista de Asistencia de los Integrantes del Órgano de Gobierno y Suplentes Acreditados.

INTEGRANTES Y CARGOS	SUPLENTES ACREDITADOS	FIRMA
MARA LEZAMA ESPINOSA GOBERNADORA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO PRESIDENTA	Arq. María Elena Castillo Chuc, Directora Infraestructura Social de la Subsecretaría de Infraestructura Social de la SEBIEN.	
LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRAN. SECRETARIO DE BIENESTAR VICEPRESIDENTE	Lic. Juan Octavio Osorio Molgora Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento.	
LIC. MARTHA PARROQUIN PEREZ. SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN VOCAL	C. María Teresa Balderas Ramos Jefa de Departamento de Extinción de Fondos y Fideicomisos.	
DRA. ELDA XIX EUAN. SECRETARIA DE EDUCACIÓN VOCAL	M.T.E. Paula Marquez Gómez, Directora de Educación Media Superior de la SEQ.	
LIC PAUL MICHELL CARRILLO DE CÁCERERE. SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO VOCAL	Lic. Janneh Regalado Ramírez Directora del Emprendedor.	

0000029



**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
25 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

INTEGRANTES Y CARGOS	SUPLENTE ACREDITADOS	FIRMA
LIC. FLAVIO CARLOS ROSADO. SECRETARIO DE SALUD VOCAL.	Dr. Juan Carlos Esparza Osnaya Jefe de Departamento de Promoción de la Salud.	
LIC. VERÓNICA SALINAS MOZO. ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, VOCAL	C. Marcos Manuel Torres Tejero Director de Relaciones Públicas, Comunicación y Prensa.	

COMISARIA PÚBLICA PROPIETARIA	SUPLENTE DESIGNADOS	FIRMA
L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO. SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	L. C. Roger Rubén Reyes Moo Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social.	

SECRETARIA TÉCNICA.	FIRMA
LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO. DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD	

0000030

ANEXO 2

SEGUIMIENTO ACUERDO DE LAS SESIONES ANTERIORES DEL IQJ



0000031



QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE ASOCIADO

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
JUNTA DIRECTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024.
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

FECHA DEL ACTA	NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				OBSERVACIONES	
			ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLES		FECHA DE CUMPLIMIENTO
27 de Agosto de 2024	02/JD/SOIII/20820/24	Los integrantes de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentada y aprobada el acta del Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2023 del IQJ, y por presentadas las actas de la Primera Sesión Extraordinaria, de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Ordinaria, y de la Tercera Sesión Ordinaria de H. Junta Directiva del IQJ, todas del año 2024, mismas que se encuentran debidamente firmadas por todos sus integrantes y el comisario.	En la IV Sesión Ordinaria del IQJ, en el punto 4, se presenta para su aprobación las actas de la Primera Sesión Extraordinaria, de la Primera Sesión Ordinaria, y de la Segunda Sesión Ordinaria, y de la Tercera Sesión Ordinaria de H. Junta Directiva del IQJ, todas del año 2024, mismas que se encuentran debidamente firmadas por todos sus integrantes y el comisario.	Concluido	Ninguna	Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria/ Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria	25 de noviembre de 2024	

Responsables

LIGE Tania Norely Gómez Rojas.
Directora de Administración y Mejora Regulatoria

Mtra. Fabiola Serralta Lara
Encargada del Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria

0000032



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

ANEXO 3.

+

0000033





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

4

a) ESTADOS FINANCIEROS.

0000034





INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



IQJ
 INSTITUTO
 QUINTANARROENSE
 DE LA JUVENTUD

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Derechos y Equivalentes	5,243,183.72	1,502,328.89	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	823,895.46	1,385,856.38
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	545,055.90	725,519.49	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventarios	751,742.77	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	6,550,582.39	2,227,837.47	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Total de Pasivos Circulantes	823,895.46	1,385,856.38
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Activo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	705,335.10	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,385,940.63	1,335,403.73	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,265,328.02	-1,092,092.88	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	840,451.76	343,336.65	Total del Pasivo	823,895.46	1,385,856.38
Total del Activo	7,391,404.15	2,571,177.32	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		
			Hacienda Pública Patrimonio Contribuidos	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública Patrimonio Generado	5,457,404.69	575,519.64
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,532,033.25	59,337.10
			Resultados de Ejercicios Anteriores	386,488.28	285,128.44
			Reservas	703.41	703.41
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-414,777.55	-419,710.31
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Termino de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública Patrimonio	5,457,404.69	575,519.64
			Total del Pasivo y Hacienda Pública Patrimonio	7,391,404.15	2,571,177.32

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

ELABORO

[Signature]

LIC. F. JAIMÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORÍAS

REVISÓ

[Signature]

LIC. TANIA JORELY GÓMEZ ROSAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y JEFE DE
 REGULATORIA

AUTOREO

[Signature]

LIC. ALBERTO VILLALBA
 DIRECTOR GENERAL

0000035

000397



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)



Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	17,071.50	80,780.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	170.00	0.00
Aprovechamientos	17,500.00	80,780.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,936,337.70	27,709,585.52
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	6,055,971.37	27,709,585.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,880,366.33	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	113.65
Ingresos Financieros	0.00	113.65
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	24,954,009.20	27,709,699.05
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	16,653,869.28	21,347,993.08
Servicios Personales	10,591,812.59	16,194,524.32
Materiales y Suministros	2,102,153.00	2,654,345.74
Servicios Generales	3,689,943.29	3,109,123.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,903,940.83	6,761,227.31
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	2,000,940.03	5,720,527.31
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Arrelogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	3,000.00	32,700.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	204,125.54	581,002.53
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	173,261.14	369,439.16
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	30,864.40	272,423.37
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	19,061,975.66	27,691,993.95
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,892,033.55	99,397.10

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C.P.F. JAIRO MARCELO CEBALLOS BALAM
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

L.C.F. MARÍA NOBELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

LIC. ALMA TERESA ESCOBAR MORA
DIRECTORA GENERAL

0000036

000398



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 Estado de Flujos de Efectivo
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



IQJ
 INSTITUTO
 QUINTANARROENSE
 DE LA JUVENTUD

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	24,460,178.70	26,984,075.06
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	26,984,075.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,460,178.70	0.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	20,103,512.86	26,875,621.39
Servicios Personales	10,721,215.34	14,234,142.94
Materiales y Suministros	2,159,931.63	2,984,345.74
Servicios Generales	3,641,794.63	2,774,803.27
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	1,998,940.83	5,692,949.34
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	3,000.00	32,700.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	1,580,630.49	1,176,680.10
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,356,665.84	108,453.67
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	705,839.10	269,000.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	705,839.10	0.00
Bienes Muebles	0.00	269,000.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-705,839.10	-269,000.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,650,826.74	-160,546.33
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,562,328.98	1,752,873.31
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,213,155.72	1,592,326.98

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C.P.F. JAIME MAURICIO COMTES BALAM
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

L.I.G.E. TANIA NOELY GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
 REGULATORIA

0000037 L.C. ALMA DEL PINA ALVARADO MOO
 DIRECTORA GENERAL

0000399



QUINTANA ROO



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	2,561,177.32	82,522,791.79	77,692,864.96	7,391,434.15	4,830,226.83
Activo Circulante	2,317,637.47	81,752,418.74	77,519,303.82	6,550,752.39	4,233,114.92
Efectivo y Equivalentes	1,592,326.98	55,740,308.68	52,089,491.92	5,243,153.72	3,650,826.74
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	725,510.49	25,230,121.31	25,409,575.90	546,065.90	-179,454.59
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventariados	0.00	781,968.77	20,248.00	761,742.77	761,742.77
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	243,339.85	770,373.05	173,261.14	840,451.76	597,111.91
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	705,639.10	0.00	705,639.10	705,639.10
Bienes Muebles	1,335,406.73	64,533.96	0.00	1,399,940.69	64,533.96
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,092,066.88	0.00	173,261.14	-1,265,328.02	-173,261.14
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C.P.F. JAIME MAURICIO CORTES BALAM
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

L.I.C.E. TANIA MORELY GOMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
REGULATORIA

L.I.C. PAOLA DELFINA MORALES MOO
DIRECTORA GENERAL

0000038

000400



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	1,985,658.28	923,939.46
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			1,985,658.28	923,939.46

+

Ⓢ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

L.C.P.F. JAIMÉ MAURICIO CORTÉS DALAM
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORÍAS

REVISÓ

L.I.G.E. TANIA NORALY GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
 REGULATORIA

AUTORIZÓ

LIC. ALICIA ESQUIVEL
 DIRECTORA GENERAL

000491

0000039



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023	0.00	478,121.84	99,397.10		575,519.04
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	99,397.10	0.00	99,397.10
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	895,123.44	0.00	0.00	895,123.44
Revalúos	0.00	709.41	0.00	0.00	709.41
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-419,710.91	0.00	0.00	-419,710.91
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	0.00	476,121.94	99,397.10	0.00	575,519.04
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024	0.00	94,375.84	5,787,668.81	0.00	5,882,044.65
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	5,892,033.55	0.00	5,892,033.55
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	94,375.84	-99,397.10	0.00	-5,021.26
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	4,933.36	0.00	4,933.36
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	570,497.78	5,888,668.91	0.00	6,459,166.69

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

L.C.P.F. JAIMÉ MAURICIO SORITES BALAM
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORÍAS

REVISÓ

L.I.G.E. LILIA NOIRELY GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
 REGULATORIA

AUTORIZÓ

L.I.C. ALICIA DESIRINA ALVARADO GÓMEZ
 DIRECTORA GENERAL

0000040

000400

+
 (S)
 9
 f.
 X
 A
 r
 g



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



IQJ
 INSTITUTO
 QUINTANARROENSE
 DE LA JUVENTUD

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	352,715.73	5,182,942.86
Activo Circulante	179,454.59	4,412,669.81
Efectivo y Equivalentes	0.00	3,650,826.74
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	179,454.59	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	761,742.77
Inventarios	0.00	0.00
Almacenas	0.00	0.00
Eliminación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	173,261.14	770,373.05
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Planes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	705,639.10
Bienes Muebles	0.00	64,533.95
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	173,261.14	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Eliminación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	0.00	1,061,718.82
Pasivo Circulante	0.00	1,061,718.82
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	1,061,718.82
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	5,891,945.65	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,891,945.65	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,792,636.45	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	94,375.84	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,933.36	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

[Handwritten signature]

REVISÓ

[Handwritten signature]

0000041

AUTORIZÓ

[Handwritten signature]

L.C.F.E. JANNIE MARCELA RIES WALAM
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

L.C.F.E. ANA MORELY GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y REGULATORIA

000413

M.C. ALMA DELIA GARCÍA ALFONSO
 DIRECTORA GENERAL

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 Y EJERCICIO FISCAL 2023 (CIFRAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 Fracción I inciso G), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida y aplicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el ente público deberá presentar las notas a los Estados Financieros correspondiente al 30 de septiembre 2024 y del Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo a los lineamientos y apartados como los siguientes:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

1 A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los presentes Estados Financieros, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera se informa y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la forma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), fue constituido el 28 de junio en el año 2017, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Bienestar. El Instituto tiene por objeto la atención integral de la juventud en el estado, ya que éstos se consideran elementos básicos para la formación de los individuos capaces de generar desarrollo y progreso para el país.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se obtendrán los recursos provenientes del presupuesto anual estatal para el financiamiento de las acciones, mismas que se ministrará a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado de Quintana Roo, para la ejecución de las diversas actividades de los programas autorizados para el ejercicio fiscal.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A) El Programa Institucional de Juventud, es el instrumento que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno del Estado de Quintana Roo, en beneficio a la población joven, a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), según Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 28 de Junio

A

(E)

9

Handwritten signature and scribbles in blue ink.

0000042

Handwritten signature and scribbles in blue ink.

000494



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

de 2017, el cual es el órgano responsable de ejecutar dicha tarea, a través de la consulta ciudadana y de la participación de actores estratégicos; ya que la opinión de cada persona, cada empresa y cada actor social, promueve la democracia y esta capta las necesidades y las ideologías de todos. Propicia la generación de acuerdos y beneficios para el sector y los convierte en oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida.

B) Implementar de manera coordinada con las dependencias y entidades del estado, las políticas públicas dirigidas a procurar el desarrollo social y humano de la juventud quintanarroense.

C) Ejercicio Fiscal 2024.

D) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, tiene en su página el régimen jurídico que enlaza desde la razón del ser del Instituto, así como las leyes y normativas que rigen.

E) El Instituto tiene como compromiso, retener el impuesto sobre la renta a los trabajadores mediante al pago de nómina ordinaria y extraordinaria sea el caso, la declaración entero y pago del 4% sobre nómina sobre todo los ingresos que percibe el servidor público. Asimismo, la prestación de servicios que se nos brinde por las personas físicas o arrendamiento sea el caso.

F) La estructura está constituida por 6 Direcciones, 1 Coordinación y 8 Departamentos.

* Dirección General.

* Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria.

* Dirección del Albergue Estudiantil.

* Dirección de Organización y Participación Juvenil.

* Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas.

* Dirección Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos.

* Coordinación de Comunicación y Tecnología e Imagen.

* Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas y Auditorías.

* Departamento de Recursos Humanos.

* Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria.

* Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

* Departamento de Indicadores de Estadísticas Juvenil.

* Departamento de Políticas Públicas.

* Departamento de Premios y Certámenes.

* Departamento de Programas y Desarrollo de la Juventud.

G) El Instituto no cuenta con fidecomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida y aplicable por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

A

B

C

D

E

0000043

F

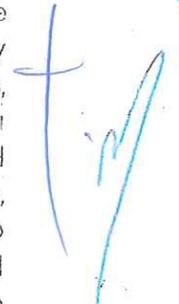
G

000495

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento en el que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por subsidios federales cuando se reciben.
- c) Base Acumulativa - El registro de las operaciones y eventos económicos se realiza con base al ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que surge cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de obligación de pago a favor de terceros.
- d) Registro presupuestal - La entidad registra mediante cuentas de orden, las etapas presupuestales de los ingresos y egresos, vinculándose a las operaciones contables a partir de su devengo. Los ingresos se registran en cada una de las etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado. El gasto se registra en sus etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- e) Bienes Muebles, depreciación del ejercicio y acumulada - Hasta el ejercicio 2017, El Mobiliario y equipo, maquinaria, equipo de cómputo y equipo de transporte adquiridos se registran al costo histórico dentro del activo no circulante, conforme a la normatividad emitida por el CONAC. No obstante, la Entidad no registró en las cuentas de gasto las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio.
- f) Pasivos Contingentes Laborales- No se realiza el registro de las obligaciones de pago a favor de trabajadores, por indemnizaciones y compensaciones con motivo de rescisión o terminación de la relación laboral, las cuales son registradas en el ejercicio que sean pagados.
- g) Patrimonio - Conforme a la ley del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), el patrimonio del Instituto se conforma con los recursos que se le asignen en el presupuesto de egresos, los bienes muebles, inmuebles y demás recursos que adquiera con base en cualquier título legal, los subsidios, legados, donaciones y demás transferencias que reciba de los sectores públicos, sociales y privados, nacionales o internacionales; las aportaciones y demás ingresos que transfieran a su favor los Gobiernos Federales, Estatales o Municipales; los fondos obtenidos para el financiamiento de programas específicos, los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades o eventos que realicen, los bienes muebles e inmuebles que sean propiedad del instituto, adquiridos a la presente fecha por el Gobierno del Estado o por el propio Instituto y que se encuentren debidamente inventariados y los que adquiera por cualquier otro concepto.
- h) Obligaciones Fiscales - Este organismo es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por pago de cuentas a terceros, Impuesto por la retención de arrendamientos, retenciones por salarios y por asimilados a salarios. Las actividades



0000044



generadas y gestionadas no están sujetas al entero del Impuesto al Valor Agregado. Se tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre retenciones de empleados y personas físicas como lo dictamina el Servicio de Atención Tributaria (SAT). Asimismo, el Instituto Quintanarroense de la Juventud, entera y paga el 4% Sobre Nómina al Organismo Desconcentrado de Servicio de Atención Tributaria (SATQ) en las fechas establecidas que dictamina la ley del Impuesto Sobre Nómina del Estado de Quintana Roo.

6. POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no tiene en sus registros cuentas en moneda extranjera.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, a partir del ejercicio 2017, el mobiliario y equipo, equipo de cómputo y equipo de transporte, se registran al costo histórico dentro del activo no circulante, conforme a la normatividad emitida por el CONAC. No obstante, la Entidad no registró en las cuentas de gasto las depreciaciones y las amortizaciones del ejercicio.

La cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con fecha al 30 de septiembre del 2024 tuvo un total de 1,399,940.68 pesos.

En la cuenta de Bienes Muebles en el rubro de mobiliario y equipo de administración por adquisición de nuevos bienes muebles en el mes por 1,152,261.52 pesos y mobiliario, equipo educacional y recreativo por 218,114.80 pesos, vehículos y equipo de transporte 26,490.00 pesos y maquinaria, otros equipos y herramientas por 3,074.36 pesos.

La cuenta de Bienes Inmuebles un monto de 0.00 pesos.

La cuenta de Bienes intangibles un monto de 0.00 pesos.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20






0000045



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al organismo mediante transferencias ejecutadas por la SEFIPLAN, de forma separada los ingresos estatales y federales.

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 Y DEL 2024					
Concepto	Recaudado		Variación		
	2023	2024	Importe	Porcentaje	
Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0%	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0%	
Derechos	0.00	0.00	0.00	0%	
Productos	0.00	0.00	0.00	0%	
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0%	
Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos	\$19,047,630.14	\$24,460,178.70	\$5,412,548.56	28%	
Participaciones	\$19,047,630.14	\$24,460,178.70	\$5,412,548.56	28%	
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0%	
Convenios	0.00	0.00	0.00	0%	
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0%	
TOTAL	\$19,047,630.14	\$24,460,178.70	\$5,412,548.56	28%	






0000046



000438



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no está facultado para adquirir deuda externa por normatividad de acuerdo a lo estipulado en el decreto de creación.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta en sus registros con calificaciones otorgadas por créditos solicitados.

12. PROCESO DE MEJORA

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, está en proceso de elaboración de manuales que conlleva los diferentes tipos de procesos para la ejecución de áreas administrativas y operativas, y así mismo la modificación del Reglamento Interior publicado en el ejercicio fiscal 2022.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta en sus registros con información por segmento.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre que puedan afectar la información presentada.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Institución.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

0000047

000409

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Esta cuenta al 30 de septiembre del 2024 refleja un importe de 24,954,009.20 de pesos en comparativo al Ejercicio Fiscal 2023 que manejo un importe de 27,790,480.05 pesos como se detalla a continuación:

CUENTA	2024	2023
INGRESOS DE LA GESTIÓN	17,671.50	80,780.88
IMPUESTOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	170.60	0.00
APROVECHAMIENTOS	17,500.90	80,780.88
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	24,936,337.70	27,709,585.52
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	6,055,971.87	27,709,585.52
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	18,880,365.83	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	113.65
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	113.65
TOTALES	24,954,009.20	27,790,480.05

Cabe mencionar que existen ingresos por transferencias provenientes del Gobierno del Estado de las cuales ya fueron autorizadas y registrados conforme a su devengo presupuestal y que no han sido ministrados a este Instituto.

0000048

090410.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Al 30 de septiembre del 2024 esta cuenta refleja un importe de 19,061,975.65 pesos como se detalla a continuación:

CUENTA	2024	2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16,853,909.28	21,347,993.08
SERVICIOS PERSONALES	10,991,812.99	15,194,524.32
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,162,153.00	2,964,345.74
SERVICIOS GENERALES	3,699,943.29	3,189,123.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,003,940.83	5,761,227.34
AYUDAS SOCIALES	2,000,940.83	5,728,527.34
DONATIVOS	3,000.00	32,700.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	204,125.54	581,862.53
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	173,261.14	309,439.16
PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	30,864.40	272,423.37
TOTALES	19,061,975.65	27,691,082.95

II) NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Instituto no cuenta con fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, tampoco inversiones financieras.

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre del 2024, representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio a su valor, y se integra conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
BANCOS/TESORERIA	5,243,153.72	1,592,326.98
00-11965189-6 CAPITULO 2000	340,250.69	341,954.28
00-11965195-0 CAPITULO 3000	105,516.11	421,171.25
00-11965210-8 CAPITULO 4000	4,328.35	13,956.95
00-11965218-3 CAPITULO 3000 4% S/NOMINA	0.09	14,255.42

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

CONCEPTO	2024	2023
00-11965225-6 CAPITULO 3000 LICITACIONES	19,601.42	2,100.26
00-11965178-0 capitulo 3000 COMISIONES BANCARIAS	551.71	340.68
00-12021991-6 CONCENTRADORA DE SALDOS EJERCICIOS ANTERIORES	467.38	95,865.73
00-012021989-4 CAPITULO 1000	34,389.23	588,839.05
00-11965232-9 RECURSO DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2023	0.47	0.40
00-11965197-7 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) 2023	0.65	0.58
00-11965215-9 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL 2023	1.48	0.86
00-12062636-8 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) 2023	0.00	0.00
00-12062642-2 DONACIONES	0.48	0.48
00-12062647-3 Cobro de Créditos Fiscales (CCF) 2023	0.00	730.80
00-012062651-1 PARTICIPACIONES DE GASOLINA Y DIESEL (PGD) 2023	0.00	0.00
00-012169327-1 FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FISR) 2023	0.00	0.22
00-012169319-0 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FOFIR) 2023	0.62	113,109.10
0121732188 TANIA	337.56	0.00
0121920006 AGUSTIN	464.00	0.00
0121731726 ALMA	337.56	0.00
00-11965230-2 Préstamo a corto plazo con Banorte S.A (REOF-002/2022	0.87	0.87
00-012169425-1 Cobro de Créditos Fiscales (CCF) 2022	0.20	0.00
12-1776823-9 CAPITULO 1000	22.02	0.05
122275333 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2024	0.00	0.00
122275090 FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FISR) 2024	0.21	0.00
122275503 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) 2024	1.10	0.00
1222751042 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) 2024	0.61	0.00
00-012169436-7 CAPITULO 1000	417,059.24	0.00
00-012169439-1 CAPITULO 2000	694,924.84	0.00
00-012169432-4 CAPITULO 3000	797,589.87	0.00
00-012227543-0 CAPITULO 4000	71,237.17	0.00
00-012227546-5 CAPITULO 3000 4% ISN	41,421.38	0.00
122275139 FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION (FOFIR) 2024	0.43	0.00

000412

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

0000050



IQJ
INSTITUTO
QUINTANAROENSE
DE LA JUVENTUD

CONCEPTO	2024	2023
00-12227512-0 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2024	2,292,382.98	0.00
01-2227508-2 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (ICF) 2024	422,265.00	0.00
TOTAL	5,243,153.72	1,592,326.98

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

El saldo que se refleja en esta cuenta al 30 de septiembre del 2024, asciende a la cantidad de 1,307,798.67 pesos; correspondientes a cuentas por cobrar a corto plazo 476,159.00 pesos, deudores diversos por cobrar a corto plazo 68,336.90 pesos, otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo 1,560.00 y anticipo a contratista por obra pública a corto plazo 761,742.77 pesos como se detalla a continuación:

CUENTA	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	476,159.00	725,510.46
PARTICIPACIONES	0.00	725,510.46
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	476,159.00	0.00
TOTAL	476,159.00	725,510.46

CUENTA	2024	2023
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	68,336.90	0.00
JUAN MIGUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	1,302.84	0.00
GISSELLE CASTRO PACHECO	651.42	0.00
EXCEDENTE DE NOMINA	3.00	0.00
JAIME MAURICIO CORTES BALAM	2,112.35	0.00
ALMA DELFINA ALVARADO MOO	2,388.54	0.00
FABIOLA NIETO GUERRA	1,699.00	0.00
ARANDANY BETZABETH MARTINEZ DIAZ	1,300.00	0.00
YESENIA FLOTA PEREZ	651.42	0.00
MARIA FERNANDA JIMENEZ CHAN	759.99	0.00
JORGE ALEXANDER HOIL MEZETA	1,800.00	0.00
SISTEMA INTEGRAL DE RECAUDACION (SIRI)	55,668.34	0.00
TOTAL	68,336.90	0.00

CUENTA	2024	2023
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,560.00	0.00
SUBSIDIO	1,560.00	0.00
TOTAL	1,560.00	0.00

000413

(Handwritten signature)

9

(Handwritten signature)

0000051

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

CUENTA	2024	2023
ANTICIPO A CONTRATISTA POR OBRA PUBLICA A CORTO PLAZO	761,742.77	0.00
COSTA DEL MAR CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	761,742.77	0.00
TOTAL	761,742.77	0.00

INVENTARIOS (BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO)

El Instituto no cuenta con bienes disponibles para su transformación que se encuentren dentro de la cuenta de inventarios.

Como se ha mencionado anteriormente no se cuenta con bienes en transformación como se refleja en el estado de Situación Financiera la cuenta se encuentra en 0.00 pesos.

INVERSIONES FINANCIERAS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud no cuenta con inversiones financieras que considera los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

No se cuenta con inversiones financieras por ende no se informan los saldos de las participaciones, aportaciones de capital, inversiones a largo plazo y valores a largo plazo.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

La cuenta de bienes muebles al 30 de septiembre 2024 cuenta con un importe de propiedad del instituto se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,152,261.52	1,103,262.52
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	218,114.80	202,579.85
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	26,490.00	26,490.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,074.36	3,074.36
TOTAL	1,399,940.68	1,335,406.73

La cuenta de bienes inmuebles al 30 de septiembre del 2024 se encuentra con un saldo 0.00 pesos.

La cuenta de activos intangibles al 30 de septiembre del 2024 se encuentra con un saldo de 0.00 pesos.

Al 30 de septiembre del 2024 se aplicó la depreciación de los bienes muebles de acuerdo a sus porcentajes correspondientes, por lo que la cuenta de depreciación acumulada de bienes muebles y amortización acumulada de activos intangibles tiene un saldo de (1,265,328.02)

CONCEPTO	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(1,265,328.02)	(1,092,066.88)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
TOTAL	(1,265,328.02)	(1,092,066.88)

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Al 30 de septiembre del 2024 se cuenta con un saldo de 0.00 pesos.

000414

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

0000052

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

OTROS ACTIVOS

Al 30 de septiembre del 2024 se cuenta con un saldo de 0.00 pesos.

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo reflejado al 30 de septiembre del 2024 es de 923,939.46 pesos integrados por: Servicios personales por pagar a corto plazo como lo son el Fondo de Ahorro, FOVISSSTE 5%, SAR 5.175%, ISSSTE 9.97%) por la cantidad de 339,368.63 pesos.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo por 52,237.38 pesos.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, 0.00 pesos.- Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo (ISSSTE 3 375%, ISSSTE 1 125%, SEG RET 6 125%, FONDO AHOR EMP 5%, Préstamo Hipotecario y préstamo a Corto Plazo) por 532,333.45 pesos. - Otras cuentas por pagar a corto plazo por 0.00.

CONCEPTO	2024	2023
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	339,368.63	1,012,105.93
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	52,237.38	301,915.34
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	13,951.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	532,333.45	657,686.01
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE	923,939.46	1,985,658.28

El saldo de las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar se integra por las retenciones de cuotas obrero patronales al ISSSTE, SAR, y FOVISSSTE devengadas pendientes de enterar, así como aportaciones al Fondo de Ahorro. Entre las subcuentas de mayor relevancia se encuentran aseguradora Metlife, Seguro y Retiros, SAR, FOVISSSTE Aportación, Fondo de Ahorro (cuotas obreras), Créditos Hipotecarios, Préstamos a Corto Plazo, Ahorro Solidario (cuota obrera y cuota patronal).

FONDO Y BIENES DE TERCERO EN GRANTIA Y/O ADMINISTRACION

EL Instituto no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

El saldo reflejado al 30 de septiembre del 2024 es de 0.00 pesos.

PROVISIONES

El saldo reflejado al 30 de septiembre del 2024 es de 0.00 pesos.

OTROS PASIVOS

El saldo reflejado al 30 de septiembre del 2024 es de 0.00 pesos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.

Este concepto dentro del estado de situación financiera está integrado por la actualización de la hacienda y por el resultado del ejercicio al 30 de septiembre del 2024.

ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA

En este rubro durante el ejercicio 2024 no existe movimiento alguno.

000415

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En este rubro al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2024 se presenta un saldo de 989,499.28 de pesos.

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Esta cuenta al 30 de septiembre 2024 representa un saldo por la cantidad de 5,892,033.55 pesos que refleja rubros pendientes de pago correspondiente en el mes, así como los ejercicios anteriores con importe de 4,776,551.93 de pesos

IV) NOTAS AL FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,650,826.74	-160,546.33
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	1,592,326.98	1,752,873.31
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	5,243,153.72	1,592,326.98
TOTAL DE EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	5,243,153.72	1,592,326.98

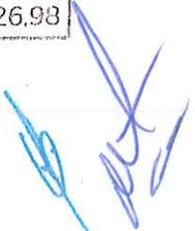
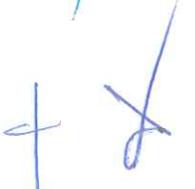
V) CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre del 2024		
1. Ingresos Presupuestarios		24,936,337.70
2. Más ingresos contables no presupuestarios		17,671.50
2.1 Ingresos Financieros	170.60	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	17,500.90	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		24,954,009.20

El saldo reflejado al 30 de septiembre del 2024 de los ingresos contables no presupuestados es de 17,671.50 pesos los cuales corresponden a la cuenta Otros Aprovechamiento en Licitaciones por 17,500.90 pesos y en la cuenta Ingresos Financieros en Intereses ganados por 170.60 pesos.



0000054






IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre del 2024		
1. Total de egresos (presupuestarios)		19,551,556.55
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,867,992.10
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,717.33	
2.2 Materiales y Suministros	2,160,435.67	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	705,839.10	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	0.00
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		2,366,278.54
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	173,261.14	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de inventarios	0.00	
3.4 Otros Gastos	30,864.40	
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	0.00	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	2,162,153.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		19,049,842.99

0000055

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

De acuerdo a lo establecido en la IGCG, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable determinó cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido y aprobado. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contable:

No cuenta el Organismo con cuentas de orden contable al 30 de septiembre del 2024

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS	Al 30 de septiembre 2024	2023
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	30,554,733.00	18,658,419.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	10,237,671.30	659,798.73
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,619,276.00	9,710,965.25
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	24,936,337.70	27,709,585.52
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	24,460,178.70	26,984,075.06

PRESUPUESTO DE EGRESOS	Al 30 de septiembre 2024	2023
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	30,554,733.00	18,658,419.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	13,735,267.30	960,134.93
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	4,619,276.00	9,710,965.25
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	21,434,741.70	27,400,992.32
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	19,551,556.55	27,355,862.62
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	19,230,942.90	25,968,021.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	19,228,721.53	25,967,941.29

ELABORÓ



L.C.P.F. JAIME MAURICIO CORTÉS BALAM
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS.

REVISÓ



L.I.G.E. TANIA MORELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
REGULATORIA

AUTORIZÓ



LIC. ALMA DELINA ALVARADO
DIRECTORA GENERAL

0000056

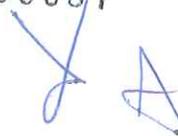
050418

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

b) ESTADOS PRESUPUESTALES.



0000057





INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



INSTITUTO
 QUINTANARROENSE
 DE LA JUVENTUD

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	30,554,733.00	859,351.19	31,414,084.19	18,845,717.45	18,522,582.43	12,568,365.74
Gasto de Capital	0.00	3,759,924.81	3,759,924.81	705,839.10	705,839.10	3,054,065.71
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	30,554,733.00	4,619,276.00	35,174,009.00	19,551,556.55	19,228,721.53	15,622,462.45

ELABORÓ

[Signature]
 LIC. F. JARME MAURICIO COPES BALAN
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

REVISÓ

[Signature]
 LIGE TAMIA NOVELY GOMEZ ROJAS
 DIRECTOR ADMINISTRATIVA Y MEJORA
 REGULATORIA

AUTORIZO

[Signature]
 LIC. ALMA DELFINA JIMENEZ GALLO
 DIRECTORA GENERAL

000421

0000059

[Handwritten marks and signatures]



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD	30,654,733.00	4,819,276.00	35,174,009.00	19,551,556.55	15,622,452.45
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL	2,649,996.00	319,746.16	2,968,742.16	1,746,645.20	1,189,462.99
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD	5,103,532.00	3,580,829.35	9,687,361.35	4,212,714.99	5,454,646.36
DIRECCIÓN DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL	7,449,569.00	302,002.41	7,751,571.41	4,203,086.25	3,464,485.16
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	3,350,469.00	-16,076.39	3,334,392.61	1,609,017.06	1,725,375.55
DIRECCIÓN DE DESARROLLO JUVENIL Y	9,873,276.00	316,947.20	10,190,223.20	6,893,775.09	3,335,448.20
POLÍTICAS PÚBLICAS	1,125,991.00	30,713.10	1,156,004.10	709,587.91	447,016.19
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA	0.00	105,116.06	105,116.06	105,116.06	0.00
REGULATORIA					
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y					
TECNOLOGÍA E IMAGEN					
DIRECCIÓN JURÍDICA, UNIDAD DE					
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN					
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE					
ARCHIVOS					
Total del Egreso	30,654,733.00	4,819,276.00	35,174,009.00	19,551,556.55	15,622,452.45

ELABORO

L.C.P.F. JARNE MAURICIO CORTES GALAM
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y ALMACÉN

REVISÓ

L.C.S.E. IRENA NOVELLY GOMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
 REGULATORIA

AUTORIZO

L.C. ALMA ESPARtero
 DIRECTORA GENERAL

0000060

000422



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en Pesos)



Concepto	Egresos				Subyacente
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	30,651,733.00	4,619,276.00	35,174,009.00	19,551,555.55	19,221,721.53
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otros Manifestaciones Sociales	2,954,504.00	84,595.54	2,469,050.54	1,415,872.92	1,384,433.55
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	28,170,229.00	4,534,855.46	32,704,913.46	18,135,693.63	17,841,287.89
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materia, Industrias y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros no Clasificados en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Manejo del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adjudicaciones Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	30,651,733.00	4,619,276.00	35,174,009.00	19,551,555.55	19,221,721.53
					15,622,452.45

050433
 0000006
 1-1

REVISOR
 LUIS V. MARTINEZ GONZALEZ ROJAS
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TUTOR
 LIC. ALVARO J. GARCIA
 DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD
 Gasto por Categoría Programática
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subyacente
Programas	30,654,733.00	4,619,276.00	35,174,009.00	19,651,656.55	19,229,721.53	15,822,452.45
Subsidios: Sector Social y Privado e Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	16,906,670.00	3,846,753.37	20,753,423.37	10,103,816.30	9,371,665.26	10,840,535.97
Presidencia de Servicios Públicos	16,906,670.00	3,846,753.37	20,753,423.37	10,103,816.30	9,371,665.26	10,840,535.97
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Unicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	13,646,163.00	772,522.63	14,420,685.63	9,447,738.25	9,257,068.27	6,972,947.38
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	13,646,163.00	772,522.63	14,420,685.63	9,447,738.25	9,257,068.27	6,972,947.38
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Credito financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	30,654,733.00	4,619,276.00	35,174,009.00	19,651,656.55	19,229,721.53	15,822,452.45

ELABORÓ

REVISÓ

LIC. P.F. JARIE MAURICIO CORTES SALAN
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

LIC. M. B. DEL VALLE
 DIRECTORA GENERAL

AUTORIZO

LIC. M. B. DEL VALLE
 DIRECTORA GENERAL

000000

000000

000000



INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en pesos)



Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	30,554,733.00	24,936,337.70	24,460,178.70
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal	30,554,733.00	24,936,337.70	24,460,178.70
II. Egresos Presupuestarios	30,554,733.00	19,551,556.55	19,228,721.53
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal	30,554,733.00	19,551,556.55	19,228,721.53
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	5,384,781.15	5,231,457.17

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	5,384,781.15	5,231,457.17
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	0.00	5,384,781.15	5,231,457.17

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

L.C.P.F. JAIME MAURICIO CORTES BALAM
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORIAS

REVISÓ

L.I.G.E. TANIA NOELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
REGULATORIA

AUTORIZÓ

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL

0000065

000427



INSTITUTO CUBTARROENSE DE LA JUVENTUD
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



Ingresos	Estimado	Ingresos		Diferencia
		Ampliaciones / (Reducciones)	Modificados	
Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios de Hogares	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovisionamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Inocuidad de Alimentos y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
Publicaciones, Aportaciones, Comisiones, Incentivos Derivados de la Celebración Fiestas y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	30,554,733.00	-4,870,276.00	25,684,457.00	-4,870,276.00
		Ingresos extraordinarios	24,400,178.70	-4,000,287.30
			24,400,178.70	0.00

Ingresos	Estimado	Ingresos		Diferencia
		Ampliaciones / (Reducciones)	Modificados	
Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios de Hogares	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovisionamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Inocuidad de Alimentos y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
Publicaciones, Aportaciones, Comisiones, Incentivos Derivados de la Celebración Fiestas y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	30,554,733.00	16,700,404.48	13,854,328.52	-16,700,404.48
		Ingresos extraordinarios	24,400,178.70	-16,700,404.48
			24,400,178.70	0.00

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento no corresponden al tipo de Bienes Públicos contemplados. Su política es:

• Que la ley que los genera se configure en el Bienes Públicos contemplados.

• Que los ingresos se asignen a los Bienes Públicos contemplados y subsectores a su cargo.

En caso de tener un excedente de ingresos en el Bienes Públicos contemplados, se asignará a los Bienes Públicos contemplados.

0000066

87000

LIC. JOSE MANUEL RODRIGUEZ FERRER

 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE INGRESOS

LIC. JOSE MANUEL RODRIGUEZ FERRER

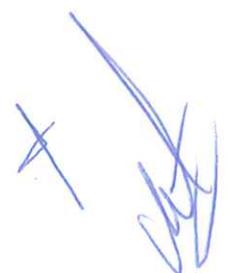
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE INGRESOS

LIC. JOSE MANUEL RODRIGUEZ FERRER

 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE INGRESOS

**c) AVANCE DE CAPTACIÓN Y
APLICACIÓN DE INGRESOS
PROPIOS CON CORTE DEL 01 DE
JULIO DE 2024 AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2024**

**D) AVANCE DEL EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO MENSUAL Y
ACUMULADO POR CAPÍTULO DEL
GASTO.**



0000067



PRESENTE

Por este medio manifiesto que, para el tercer trimestre del ejercicio 2024, el Instituto Quintanarroense de la Juventud no genera Ingresos propios, ya que no tiene realizado un presupuesto por dicho concepto y por ello, únicamente percibe ingresos a través de transferencias enviadas por la Secretaria de Finanzas y Planeación. Por tal motivo no capta ni aplica en ningún medio por concepto de INGRESOS PROPIOS.

ATENTAMENTE

L.I.G-E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

000430

0000068



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

**d) AVANCE DEL EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO MENSUAL Y
ACUMULADO POR CAPÍTULO DEL
GASTO.**



9

X
X
X

0000069



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Handwritten signature in blue ink



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
DIRECCION GENERAL

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO O Y CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO APRORADO			AUTORIZADO AL PERIODO	DEVENGADO AL PERIODO	RECAUDADO O CAPTADO O PERIODO 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE	EJERCIDO AL PERIODO 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE	PAGADO AL PERIODO	DIFERENCIA (AUTORIZADO VS DEVENGADO AL PERIODO)	DIFERENCIA (MINISTRADO VS EJERCIDO DEL PERIODO)
	ORIGINAL	AMPLIACION	REDUCCION							
1000	\$ 16,185,404.00	\$ 818,072.35	\$ -	\$ 11,405,463.79	\$ 10,896,716.02	\$ 10,896,716.02	\$ 10,721,215.54	\$ 10,721,215.54	\$ 4,081,747.77	\$ 27,550,066.88
2000	\$ 4,604,072.00	\$ -	\$ -	\$ 3,578,357.00	\$ 3,196,621.00	\$ 3,107,472.00	\$ 2,162,155.00	\$ 2,159,951.63	\$ 381,756.00	\$ 945,319.00
3000	\$ 6,714,473.00	\$ 41,333.86	\$ -	\$ 4,649,305.93	\$ 4,695,763.87	\$ 4,306,753.57	\$ 3,641,794.63	\$ 3,641,794.63	\$ -	\$ 666,995.24
4000	\$ 3,050,784.00	\$ -	\$ -	\$ 2,287,312.00	\$ 2,287,312.00	\$ 2,287,312.00	\$ 1,999,940.83	\$ 1,999,940.83	\$ -	\$ 2,287,312.00
5000	\$ -	\$ 591,556.14	\$ -	\$ 591,556.14	\$ 591,556.14	\$ 591,556.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 591,556.14
6000	\$ -	\$ 3,168,368.67	\$ -	\$ 3,168,368.67	\$ 3,168,368.67	\$ 3,168,368.67	\$ 7,05,839.10	\$ 7,05,839.10	\$ -	\$ 2,462,529.57
TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$ 30,554,735.00	\$ 4,619,276.00	\$ -	\$ 25,680,501.53	\$ 24,956,357.70	\$ 24,490,178.70	\$ 19,250,942.90	\$ 19,228,721.53	\$ 744,023.83	\$ 5,229,255.80

NOTA: DERIVADO A TODO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, MODIFICADO, DEVENGADO Y RECAUDADO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO, LA PROYECCION ESPERA PODER TENER UN ESTATUS DEL IMPORTE DEL PRESUPUESTO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE POR RECAUDAR EN LOS CAPITULOS APLICABLES, ASI MISMO, TENER EN CUENTA LAS OPERACIONES A REALIZAR EN EL TRIMESTRE.

ELABORÓ

LIC. SANDY DEL CONSUELO CERVERA ESTRELLA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD, FINANZAS Y
AUDITORIAS

REVISÓ

LIC. TANIA WOREL GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
REGULATORIA

000000

0000070

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and a circular stamp below it.



INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD
 AVANCE PRESUPUESTAL POR PARTIDA ESPECIFICA 2024
 CAPITULO 1000



Partida	Subpartida	Descripción	Presupuesto	Compras	Personal	Operación y Mantenimiento	Inversión	Total	Presupuesto	Compras	Personal	Operación y Mantenimiento	Inversión	Total
1001	1001.01	Personal	1,234,567.89	1,234,567.89	1,234,567.89			1,234,567.89	1,234,567.89	1,234,567.89				1,234,567.89
1002	1002.01	Operación y Mantenimiento	567,890.12	567,890.12		567,890.12		567,890.12	567,890.12			567,890.12		567,890.12
1003	1003.01	Inversión	345,678.90				345,678.90	345,678.90					345,678.90	345,678.90
1004	1004.01	Operación y Mantenimiento	234,567.89	234,567.89				234,567.89	234,567.89					234,567.89
1005	1005.01	Inversión	123,456.78				123,456.78	123,456.78					123,456.78	123,456.78
1006	1006.01	Operación y Mantenimiento	98,765.43	98,765.43				98,765.43	98,765.43					98,765.43
1007	1007.01	Inversión	87,654.32				87,654.32	87,654.32					87,654.32	87,654.32
1008	1008.01	Operación y Mantenimiento	76,543.21	76,543.21				76,543.21	76,543.21					76,543.21
1009	1009.01	Inversión	65,432.10				65,432.10	65,432.10					65,432.10	65,432.10
1010	1010.01	Operación y Mantenimiento	54,321.09	54,321.09				54,321.09	54,321.09					54,321.09
1011	1011.01	Inversión	43,210.98				43,210.98	43,210.98					43,210.98	43,210.98
1012	1012.01	Operación y Mantenimiento	32,109.87	32,109.87				32,109.87	32,109.87					32,109.87
1013	1013.01	Inversión	21,098.76				21,098.76	21,098.76					21,098.76	21,098.76
1014	1014.01	Operación y Mantenimiento	10,987.65	10,987.65				10,987.65	10,987.65					10,987.65
1015	1015.01	Inversión	9,876.54				9,876.54	9,876.54					9,876.54	9,876.54
1016	1016.01	Operación y Mantenimiento	8,765.43	8,765.43				8,765.43	8,765.43					8,765.43
1017	1017.01	Inversión	7,654.32				7,654.32	7,654.32					7,654.32	7,654.32
1018	1018.01	Operación y Mantenimiento	6,543.21	6,543.21				6,543.21	6,543.21					6,543.21
1019	1019.01	Inversión	5,432.10				5,432.10	5,432.10					5,432.10	5,432.10
1020	1020.01	Operación y Mantenimiento	4,321.09	4,321.09				4,321.09	4,321.09					4,321.09
1021	1021.01	Inversión	3,210.98				3,210.98	3,210.98					3,210.98	3,210.98
1022	1022.01	Operación y Mantenimiento	2,109.87	2,109.87				2,109.87	2,109.87					2,109.87
1023	1023.01	Inversión	1,098.76				1,098.76	1,098.76					1,098.76	1,098.76
1024	1024.01	Operación y Mantenimiento	987.65	987.65				987.65	987.65					987.65
1025	1025.01	Inversión	876.54				876.54	876.54					876.54	876.54
1026	1026.01	Operación y Mantenimiento	765.43	765.43				765.43	765.43					765.43
1027	1027.01	Inversión	654.32				654.32	654.32					654.32	654.32
1028	1028.01	Operación y Mantenimiento	543.21	543.21				543.21	543.21					543.21
1029	1029.01	Inversión	432.10				432.10	432.10					432.10	432.10
1030	1030.01	Operación y Mantenimiento	321.09	321.09				321.09	321.09					321.09
1031	1031.01	Inversión	210.98				210.98	210.98					210.98	210.98
1032	1032.01	Operación y Mantenimiento	109.87	109.87				109.87	109.87					109.87
1033	1033.01	Inversión	98.76				98.76	98.76					98.76	98.76
1034	1034.01	Operación y Mantenimiento	87.65	87.65				87.65	87.65					87.65
1035	1035.01	Inversión	76.54				76.54	76.54					76.54	76.54
1036	1036.01	Operación y Mantenimiento	65.43	65.43				65.43	65.43					65.43
1037	1037.01	Inversión	54.32				54.32	54.32					54.32	54.32
1038	1038.01	Operación y Mantenimiento	43.21	43.21				43.21	43.21					43.21
1039	1039.01	Inversión	32.10				32.10	32.10					32.10	32.10
1040	1040.01	Operación y Mantenimiento	21.09	21.09				21.09	21.09					21.09
1041	1041.01	Inversión	10.98				10.98	10.98					10.98	10.98
1042	1042.01	Operación y Mantenimiento	9.87	9.87				9.87	9.87					9.87
1043	1043.01	Inversión	8.76				8.76	8.76					8.76	8.76
1044	1044.01	Operación y Mantenimiento	7.65	7.65				7.65	7.65					7.65
1045	1045.01	Inversión	6.54				6.54	6.54					6.54	6.54
1046	1046.01	Operación y Mantenimiento	5.43	5.43				5.43	5.43					5.43
1047	1047.01	Inversión	4.32				4.32	4.32					4.32	4.32
1048	1048.01	Operación y Mantenimiento	3.21	3.21				3.21	3.21					3.21
1049	1049.01	Inversión	2.10				2.10	2.10					2.10	2.10
1050	1050.01	Operación y Mantenimiento	1.09	1.09				1.09	1.09					1.09
1051	1051.01	Inversión	98.76				98.76	98.76					98.76	98.76
1052	1052.01	Operación y Mantenimiento	87.65	87.65				87.65	87.65					87.65
1053	1053.01	Inversión	76.54				76.54	76.54					76.54	76.54
1054	1054.01	Operación y Mantenimiento	65.43	65.43				65.43	65.43					65.43
1055	1055.01	Inversión	54.32				54.32	54.32					54.32	54.32
1056	1056.01	Operación y Mantenimiento	43.21	43.21				43.21	43.21					43.21
1057	1057.01	Inversión	32.10				32.10	32.10					32.10	32.10
1058	1058.01	Operación y Mantenimiento	21.09	21.09				21.09	21.09					21.09
1059	1059.01	Inversión	10.98				10.98	10.98					10.98	10.98
1060	1060.01	Operación y Mantenimiento	9.87	9.87				9.87	9.87					9.87
1061	1061.01	Inversión	8.76				8.76	8.76					8.76	8.76
1062	1062.01	Operación y Mantenimiento	7.65	7.65				7.65	7.65					7.65
1063	1063.01	Inversión	6.54				6.54	6.54					6.54	6.54
1064	1064.01	Operación y Mantenimiento	5.43	5.43				5.43	5.43					5.43
1065	1065.01	Inversión	4.32				4.32	4.32					4.32	4.32
1066	1066.01	Operación y Mantenimiento	3.21	3.21				3.21	3.21					3.21
1067	1067.01	Inversión	2.10				2.10	2.10					2.10	2.10
1068	1068.01	Operación y Mantenimiento	1.09	1.09				1.09	1.09					1.09
1069	1069.01	Inversión	98.76				98.76	98.76					98.76	98.76
1070	1070.01	Operación y Mantenimiento	87.65	87.65				87.65	87.65					87.65
1071	1071.01	Inversión	76.54				76.54	76.54					76.54	76.54
1072	1072.01	Operación y Mantenimiento	65.43	65.43				65.43	65.43					65.43
1073	1073.01	Inversión	54.32				54.32	54.32					54.32	54.32
1074	1074.01	Operación y Mantenimiento	43.21	43.21				43.21	43.21					43.21
1075	1075.01	Inversión	32.10				32.10	32.10					32.10	32.10
1076	1076.01	Operación y Mantenimiento	21.09	21.09				21.09	21.09					21.09
1077	1077.01	Inversión	10.98				10.98	10.98					10.98	10.98
1078	1078.01	Operación y Mantenimiento	9.87	9.87				9.87	9.87					9.87
1079	1079.01	Inversión	8.76				8.76	8.76					8.76	8.76
1080	1080.01	Operación y Mantenimiento	7.65	7.65				7.65	7.65					7.65
1081	1081.01	Inversión	6.54				6.54	6.54					6.54	6.54
1082	1082.01	Operación y Mantenimiento	5.43	5.43				5.43	5.43					5.43
1083	1083.01	Inversión	4.32				4.32	4.32					4.32	4.32
1084	1084.01	Operación y Mantenimiento	3.21	3.21				3.21	3.21					3.21
1085	1085.01	Inversión	2.10				2.10	2.10					2.10	2.10
1086	1086.01	Operación y Mantenimiento	1.09	1.09				1.09	1.09					1.09
1087	1087.01	Inversión	98.76				98.76	98.76					98.76	98.76
1088	1088.01	Operación y Mantenimiento	87.65	87.65				87.65	87.65					87.65
1089	1089.01	Inversión	76.54				76.54	76.54					76.54	76.54
1090	1090.01	Operación y Mantenimiento	65.43	65.43				65.43	65.43					65.43
1091	1091.0													



INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD

AVANCE PRESUPUESTAL POR PARTIDA ESPECIFICA 2024

CAPITULO 6000



Código	Descripción (Instituciones, dependencias, programas, etc.)	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				TERCER TRIMESTRE			
		Aprobada	Modificada	Ejecutada	Diferencial	Aprobada	Modificada	Ejecutada	Diferencial	Aprobada	Modificada	Ejecutada	Diferencial	Aprobada	Modificada	Ejecutada	Diferencial
62100	Operación de programas	50.00	50.00	50.00	0.00	50.00	50.00	50.00	0.00	50.00	50.00	50.00	0.00	50.00	50.00	50.00	0.00
TOTAL		50.00	50.00	50.00	0.00	50.00	50.00	50.00	0.00	50.00	50.00	50.00	0.00	50.00	50.00	50.00	0.00

ELABORÓ:
 LIC. F. J. J. MARÍA MARCELA VILLALBA
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y ECONOMÍA

REVISÓ:
 LIC. ROSA ANITA GÓMEZ ROSAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
 MEDIO AMBIENTE

REVISÓ:
 LIC. JUAN CARLOS ALVARADO AMO
 DIRECTOR GENERAL

0000076

000428

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

**e) INFORME DE PASIVOS
CONTINGENTES.**



0000077 



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

De conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio emitida por el consejo de armonización contable, los pasivos contingentes consideran:

- Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto se informa que el Instituto Quintanarroense de la Juventud, al 30 de septiembre de 2024, no cuenta con pasivos contingentes, sin embargo, se realiza el seguimiento de los juicios y denuncias que se encuentran en proceso, teniendo en consideración en todo momento evitar compromisos futuros sin contar con una designación presupuestal para tal efecto.

ELABORÓ

LIC. CARLOS RAUL CIJON SANCHEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA, UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES Y DE ARCHIVOS.

REVISÓ

LIC. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
MEJORA REGULATORIA

AUTORIZÓ

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO
MOO
DIRECTORA GENERAL

0000078

000440



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

**f) INFORME DE PASIVOS Y
CUENTAS POR PAGAR.**



Handwritten signature
+

0000079

Handwritten signature





IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo reflejado al 30 de septiembre del 2024 es de 923,939.46 pesos integrados por: Servicios personales por pagar a corto plazo como lo son el Fondo de Ahorro, FOVISSSTE 5%, SAR 5.175%, ISSSTE 9.97%) por la cantidad de 339,368.63 pesos.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo por 52,237.38 pesos.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, 0.00 pesos.- Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo (ISSSTE 3 375%, ISSSTE 1 125%, SEG RET 6 125%, FONDO AHOR EMP 5%, Préstamo Hipotecario y préstamo a Corto Plazo) por 532,333.45 pesos. - Otras cuentas por pagar a corto plazo por 0.00.

CONCEPTO	2024
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	339,368.63
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	52,237.38
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	532,333.45
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE	923,939.46

El saldo de las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar se integra por las retenciones de cuotas obrero patronales al ISSSTE, SAR, y FOVISSSTE devengadas pendientes de enterar, así como aportaciones al Fondo de Ahorro. Entre las subcuentas de mayor relevancia se encuentran aseguradora Metlife, Seguro y Retiros, SAR, FOVISSSTE Aportación, Fondo de Ahorro (cuotas obreras), Créditos Hipotecarios, Préstamos a Corto Plazo, Ahorro Solidario (cuota obrera y cuota patronal).

, Préstamos a Corto Plazo, Ahorro Solidario (cuota obrera y cuota patronal).

ELABORÓ

L.C.P.F. JAIME MAURICIO CORTÉS BALAM
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORÍAS

AUTORIZÓ

L.I.G.E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
REGULATORIA

0000080

000442



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

g) PRESENTACIÓN DE LA PROYECCIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL OCTUBRE - DICIEMBRE 2024.

(Handwritten signature)

X

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

X

0000081

(Handwritten mark)



(Handwritten signature)

PROYECCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO										
	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE	DEVENGADO A OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SALDO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE	
1000	\$ 16,185,404.00	\$ 17,003,421.33	\$ 818,017.33	\$ 17,003,421.33	\$ 10,721,215.34	\$ 1,280,444.65	\$ 1,125,170.66	\$ 5,878,590.68	\$ -	
2000	\$ 4,604,072.00	\$ 4,604,072.00	\$ -	\$ 4,604,072.00	\$ 2,162,153.00	\$ 365,148.00	\$ 825,579.00	\$ 1,251,192.00	\$ -	
3000	\$ 6,714,473.00	\$ 6,755,806.86	\$ 41,333.86	\$ 6,755,806.86	\$ 3,641,794.65	\$ 570,063.10	\$ 988,676.10	\$ 1,655,273.05	\$ -	
4000	\$ 3,050,784.00	\$ 3,050,784.00	\$ -	\$ 3,050,784.00	\$ 1,999,940.85	\$ 247,468.00	\$ 515,968.00	\$ 487,407.17	\$ -	
5000	\$ -	\$ 591,556.14	\$ 591,556.14	\$ 591,556.14	\$ -	\$ -	\$ 591,556.14	\$ -	\$ -	
6000	\$ -	\$ 3,168,368.67	\$ 3,168,368.67	\$ 3,168,368.67	\$ 705,839.10	\$ 2,462,329.57	\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$ 30,554,733.00	\$ 35,174,009.00	\$ 4,619,276.00	\$ 35,174,009.00	\$ 19,250,942.90	\$ 4,945,653.32	\$ 3,744,849.90	\$ 7,252,462.88	\$ -	

EXBORO
LIC. SANDY DEL CONSUELO CERVERA ESTRELLA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y AUDITORÍAS

TEMISO
LIC. TAMIA MONTEZ GONZALEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA
REGULATORIA

0000082

00044

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD



PROYECCIÓN DE CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CAPÍTULO DE GASTO 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CAPÍTULO DEL GASTO	APROBADO ANUAL	AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN EN TRÁMITE	MODIFICADO ANUAL	AUTORIZADO AL PERIODO (30-09-2024)	DEVENGADO AL PERIODO (30-09-2024)	RADICADO O CAPTADO AL PERIODO (30-09-2024)	PROYECTADO DE INGRESO DE OCTUBRE DICIEMBRE	PROYECTADO DE INGRESO CAPTADO AL CIERRE DE 2024
FEDERAL	0.00	3,759,924.81	0.00	3,759,924.81	3,759,924.81	3,759,924.81	3,759,924.81	0.00	3,759,924.81
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	591,556.14	0.00	591,556.14	591,556.14	591,556.14	591,556.14	0.00	591,556.14
6000	0.00	3,168,368.67	0.00	3,168,368.67	3,168,368.67	3,168,368.67	3,168,368.67	0.00	3,168,368.67
ESTATAL	30,554,733.00	859,351.19	0.00	31,414,084.19	21,176,412.89	21,176,412.89	20,700,253.89	9,493,647.47	31,414,084.19
1000	16,185,404.00	818,017.33	0.00	17,003,421.33	11,405,463.79	10,996,716.02	10,996,716.02	5,597,957.54	17,003,421.33
2000	4,604,072.00	0.00	0.00	4,604,072.00	3,578,357.00	3,196,621.00	3,107,472.00	1,025,715.00	4,604,072.00
3000	6,714,473.00	41,333.86	0.00	6,755,806.86	4,649,303.93	4,695,763.87	4,308,753.87	2,106,502.93	6,755,806.86
4000	3,050,784.00	0.00	0.00	3,050,784.00	2,287,312.00	2,287,312.00	2,287,312.00	763,472.00	3,050,784.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES:	30,554,733.00	4,619,276.00	0.00	35,174,009.00	25,680,361.53	24,936,337.70	24,460,178.70	9,493,647.47	35,174,009.00

ELABORÓ Y REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
 DIRECTORA GENERAL

LIC. LANIA NOFELY GOMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

NOTA: DERIVADO A TODO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, MODIFICADO, DEVENGADO Y RECAUDADO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO, LA PROYECCIÓN ES PARA PODER TENER UN ESTATUS DEL IMPORTE DEL PRESUPUESTO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE POR RECAUDAR EN LOS CAPÍTULOS APLICABLES, ASÍ MISMO, TENER EN CUENTA LAS OPERACIONES A REALIZAR EN EL TRIMESTRE.

000000833



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA JUVENTUD

PROYECCIÓN DE CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CAPÍTULO DE GASTO 2024



FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CAPÍTULO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2024 (ORIGINAL)		MODIFICACION DEL PRESUPUESTO 2024		AMPLIACIONES EN TRAMITE	PRESUPUESTO MODIFICADO 2024	PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		PROYECCIÓN DE GASTO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024	PROYECCIÓN DE CIERRE DE 2024
	AMPLIACION	REDUCCION	AMPLIACION	REDUCCION			AUTORIZADO AL PERIODO (30-09-2024)	DEVENGADO AL PERIODO (30-09-2024)		
FEDERAL	0.00	0.00	3,759,924.81	0.00	0.00	3,759,924.81	3,759,924.81	705,839.10	3,054,085.71	3,759,924.81
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	591,556.14	0.00	0.00	591,556.14	591,556.14	0.00	0.00	591,556.14
6000	0.00	0.00	3,168,368.67	0.00	0.00	3,168,368.67	3,168,368.67	705,839.10	2,462,529.57	3,168,368.67
ESTATAL	30,554,733.00	0.00	859,351.19	0.00	0.00	31,414,084.19	21,920,436.72	705,839.10	12,568,366.74	31,414,084.19
1000	16,185,404.00	0.00	818,017.33	0.00	0.00	17,003,421.33	11,405,463.79	10,991,812.99	6,011,608.34	17,003,421.33
2000	4,604,072.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,604,072.00	3,578,357.00	2,162,153.00	2,441,919.00	4,604,072.00
3000	6,714,473.00	0.00	41,333.86	0.00	0.00	6,755,806.86	4,649,303.93	3,691,810.63	3,063,996.23	6,755,806.86
4000	3,050,784.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,050,784.00	2,287,312.00	1,999,940.83	1,050,843.17	3,050,784.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES:	30,554,733.00	0.00	4,619,276.00	0.00	0.00	35,174,009.00	25,680,361.53	19,551,556.55	15,622,452.45	35,174,009.00

ELABORÓ Y REVISÓ

AUTORIZÓ

L. ALMA DESEINA ALVARADO MICO
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

L. ALMA DESEINA ALVARADO MICO
 DIRECTORA GENERAL

NOTA: DERIVADO A TODO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, MODIFICADO, DEVENGADO Y PAGADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO, LA PROYECCIÓN ES PARA PODER TENER UN ESTATUS DE COMO SE ENCUENTRAN LOS COMPROMISOS DE PAGOS Y EL GASTO DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL TRIMESTRE FUTURO.

00000084

ANEXO 4

**ESTADOS FINANCIEROS DEL
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE
LA JUVENTUD, DICTAMINADOS POR
EL DESPACHO EXTERNO AGD
LEGAL, S.C., CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2023**



0000085



Fundamento Legal y Motivación

8. PROPUESTAS: a) Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2023, previa lectura del Informe del Comisario.

a) FUNDAMENTO LEGAL:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 63 fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y 37 numeral 6 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

b) EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De acuerdo al dictamen del auditor externo designado por la SECOES se presentan para su aprobación, en su caso, los Estados Financieros dictaminados del IQJ del ejercicio fiscal 2023, previo informe del comisario de esta H. Junta Directiva.

c) SOPORTE DOCUMENTAL:

Se anexa informe final del auditor correspondiente, debidamente firmado e Informe del Comisario.

d) SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:

Se cuenta con la suficiencia derivada de los recursos aprobados para tal efecto.

e) CAPITULO DE SERVICIOS PERSONALES:

Con la presente propuesta no se afecta al capítulo de servicios personales.



0000086



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

000449

**INFORME CON BASE A LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
CARTA DE RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2024, REALIZADO POR EL DESPACHO EXTERNO**

Con base a la opinión emitida por el **Despacho Externo AGD LEGAL, S.C.**, designado por la Secretaría de la Contraloría para la Dictaminación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2023, tomando como referencia el informe del auditor independiente elaborado por el C.P.C. Oscar Carranza Bautista, me permito rendir ante los integrantes de la H. Junta Directiva la situación financiera del Instituto Quintanarroense de la Juventud al 31 de diciembre del 2023:

En todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Quintanarroense de la Juventud al 31 de diciembre de 2023, así como de sus actividades, variaciones en la hacienda pública y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas y Políticas Contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como de las adoptadas por el ente público.

El Estado de situación financiera tiene un activo circulante por \$ 2, 317,837.47, activo no circulante por \$ 243,339.85. Total de activo \$ 2,561,177.32.

Total Pasivo \$ 1, 985,658.28; total hacienda pública patrimonio \$ 1, 985,658.28 total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio \$ 2, 561,177.32.

Estado de actividades, total de ingresos y otros beneficios \$ 27, 790,480.05, integrado de la siguiente manera: Ingresos de la Gestión \$ 80,780.88 y Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración de Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones \$ 27, 709,699.17; total de gastos y otras pérdidas \$ 27, 691,082.95, integrado de la siguiente manera: Gastos de Funcionamiento \$ 21, 347,993.08, Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 5,761,227.34, Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias \$ 581,862.53; Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro) \$99,397.10

Lo anterior de conformidad al artículo 63 fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.



0000087

000450



INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

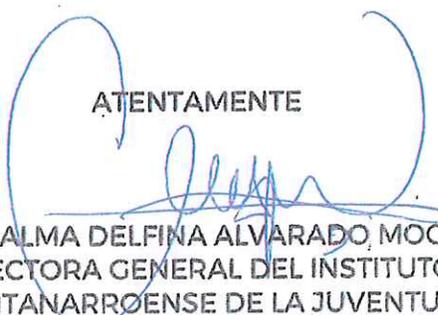


**INFORME CON BASE A LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
CARTA DE RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2024, REALIZADO POR EL DESPACHO EXTERNO**

"Aprobar los estados financieros de la entidad paraestatal y autorizar publicación de los mismos, previo informe de los comisarios y dictamen de los auditores externos"

Informo lo anterior por los fines que correspondan.

ATENTAMENTE



LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

000451

0000988



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD



13:40hrs
Manajoze 1



Oficio No. SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/0861/X/2024.
Asunto: Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones de Auditoría Externa.
Chetumal, Quintana Roo, a 08 de octubre de 2024.
"2024. Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, 19, fracción XIII y 43 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 1, 4 fracciones V, incisos V.2, V.2.2 y V.2.3, 8 fracción V, 29 fracción XIII, 34 fracción X, 36 fracción XVI y 37 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; por este medio, comunico a Usted que se llevará a cabo el seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoría Externa practicada por el Despacho AGD Legal, S.C., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 de ese Organismo a su cargo.

Para tal efecto, solicito su colaboración para proporcionar a la Lic. Keila Madai Gamboa Díaz, Auditora Especial adscrito a la Coordinación General de Auditoría y Control Interno, los Informes, registros, reportes y demás documentos que se requieran o se consideren pertinentes, para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones que se derivaron por la Auditoría en mención; misma que dará inicio a partir de la recepción del presente.

No omito informarle, el plazo para la solventación de las observaciones, será de 45 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado.
Secretaria de la Contraloría del Estado.

- C.e.p.- LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN.- Subsecretaría de Auditoría y Control Interno de la SECOES.
- C.e.p.- LIC. TALIA NORELY GOMEZ ROJAS.- Directora Administrativa del IQ.
- C.e.p.- MTRG. VICTOR ALFONSO YAM CAHUIL.- Coordinador General de Auditoría y Control Interno de la SECOES.
- C.e.p.- LIC. ESTEFANÍA ROSAS TOVAR.- Coordinadora General de Camaristas de Entidades de la SECOES.
- C.e.p.- LIC. KEILA MADAI GAMBOA DÍAZ.- Auditora Especial de la SECOES.
- C.e.p.- Expediente/Minutaño.

RVAR/DTM/VAYC/MLB/MLAC/djme.

0000089

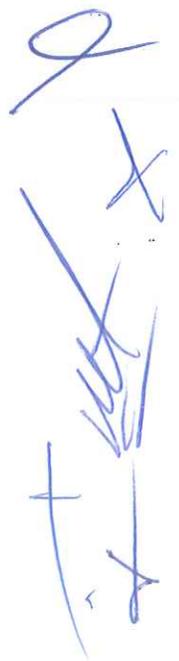
000452



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Instituto Quintanarroense de la Juventud
Informe de observaciones y recomendaciones
Auditoría de Estados Financieros 2023
Mayo 2024





0000090

000453





Cancún, Quintana Roo a 31 de mayo de 2024

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Presente

C.C.P. Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado.
Secretaria de la Contraloría del Estado.

Presente

Con el propósito de fortalecer el control interno y el proceso de registro de las operaciones, se presentan a continuación las siguientes observaciones y recomendaciones del ente a su cargo, sin embargo es importante señalar que estas consideraciones no fueron hechas con el fin de emitir una opinión respecto del control interno en su conjunto, sino que únicamente de aquellas que intervienen en el proceso de registro de las cifras contenidas en los estados financieros, que conforme a la muestra aplicable se han detectado.

Nuestras observaciones no incluyen todas las posibles mejoras que podrían desarrollarse con base en una revisión especial más extensa, sino que cubren únicamente aquellas áreas que observaron nuestros representantes durante el curso de la visita en relación con la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Agradecemos las atenciones recibidas de los funcionarios del Instituto y estamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional sobre el particular.

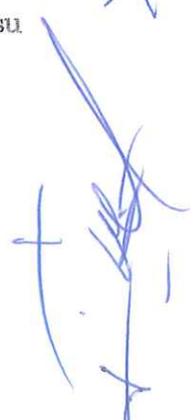
Atentamente,


AGD Legal, S. C.

c.c.p. Lic. Tania Norely Gómez Rojas
Directora de Administración

0000091



X




Ejercicio fiscal dictaminado 2023

Género: Activo

Grupo: Activo No circulante

Rubro: Bienes Muebles

Cuenta: "1241 Mobiliario y equipo de administración", "1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo", "1244 Vehículos y equipo de transporte", "1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas"

Número consecutivo: 1	Tipo de observación: Sistema de control interno	Monto de lo observado: \$694,961 y \$276,158
------------------------------	---	--

Título de la observación:

Diferencias entre la integración del sistema contable a nivel detalle contra la integración del papel de trabajo según Instituto, de cada una de las cuentas del rubro de bienes muebles y su depreciación.

Descripción de la observación:

Derivado del análisis de la integración del rubro de Bienes muebles de la balanza de comprobación del Instituto Quintanarroense de la Juventud, no se logró conciliar la integración histórica de los Montos Originales de Inversión (MOI), con los registros contables, generando por tanto una diferencia también en el recalcu de la depreciación, para validar la depreciación acumulada como se muestra a continuación:

Concepto	MOI según Auditoría	MOI según Entidad	DIF + (-)
Mobiliario y equipo de administración	\$ 1,465,855	\$ 1,103,263	\$ 362,592
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	227,589	202,580	25,009
Vehículos y equipo de transporte	271,689	26,490	245,199
Maquinaria, otros equipos y herramientas	65,235	3,074	62,161
			\$ 694,961

Concepto	Dep. Acum. según Auditoría	Dep. Acum. según Entidad	DIF + (-)
Depreciación Mobiliario y equipo de administración	(\$ 1,008,925)	(\$ 743,394)	(\$ 265,531)
Depreciación Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(121,261)	(104,858)	(16,403)
Depreciación Maquinaria, otros equipos y herramientas	(18,695)	(24,471)	5,776
			(\$ 276,158)

Fundamento legal:

Con base al artículo 33 de la Ley de Contabilidad Gubernamental establece que la contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, así como...

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes: I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia; II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Artículo 24.- Los registros contables de los bienes a que se refiere el artículo anterior se realizarán en cuentas específicas del activo.

Artículo 27.- Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

Artículo 44.- Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

0000092

000455



Causas/Motivos:			
De acuerdo con la revisión del soporte documental al acta de Transferencia de bienes muebles por parte de la Comisión para la Juventud y el Deporte, para el Instituto Quintanarroense de la Juventud, y el análisis realizado entre el levantamiento físico y lo documentado, se detectaron inconsistencias por lo cual se deberán realizar los ajustes correspondientes.			
Efectos/Repercusiones:			
Existe el riesgo de que los saldos registrados en contabilidad no son saldos reales contra lo que se tiene físicamente como bienes muebles.			
Recomendaciones			
Correctivas:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Del conteo físico al 100% de los bienes muebles con los que se cuenta se debe dejar conciliados con los saldos presentados contablemente, en caso de detectar bienes no incluidos en contabilidad, deberá incrementar la cuenta del activo del que se trate con un cargo (debe) y/o en caso de no existir el bien procederá a realizar un abono (haber) a la cuenta de activo del bien del que se trate. 2. Derivado del punto anterior, los bienes muebles reconocidos contablemente, se deberá aplicar el % de depreciación con base a las Reglas de registro y valoración a fin de ajustar su vida útil y depreciación acumulada. 			
Preventivas:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Instituto deberá fortalecer los controles internos a fin de conciliar de manera oportuna con respecto al registro y control contable de bienes muebles. 2. El Instituto deberá verificar el registro y afectación a las cuentas contables correctas en sistema, al momento de dar de alta y baja algún bien mueble. 			
Area responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:	Evidencia:
Recursos Financieros	Septiembre 2024	0%	Sin integración conciliada contra contabilidad

0000093

pág. 4

000456

Género: Pasivo

Grupo: Pasivo circulante

Rubro: Cuentas por pagar a corto plazo

Cuenta: "2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo"

Número consecutivo: 2	Tipo de observación: Sistema de control interno	Monto de lo observado: \$289,515	
Título de la observación: Antigüedad de saldos mayores a 365 días sin movimiento en cuentas por pagar a corto plazo.			
Descripción de la observación: Derivado del análisis de la integración de la antigüedad de saldos del rubro de Cuentas por pagar a corto plazo de la balanza de comprobación del Instituto Quintanarroense de la Juventud, se detectaron importes procedentes de ejercicios anteriores, cuya vigencia al ser a corto plazo debió ser cubierta en un lapso de 12 meses posteriores a su ocurrencia.			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 31/12/2023	FECHA EN LA QUE DIO ORIGEN DEL ADEUDO
2117-04-011	Cuota Defunción	1,744	13/01/2018
2117-04-009	Seguro Individual	11,409	15/04/2018
2117-01	Remanente Capitulo 1000	1,413	10/05/2018
2117-04-012	Préstamo a Corto Plazo	17,844	13/01/2019
2117-07-02	I.S.R. ASIMILADOS	7,347	15/01/2019
2117-07-01	I.S.R SUELDOS	223,200	02/03/2019
2117-04-013	Pensión Alimenticia	1,687	30/01/2020
	Otros Impuestos		
2117-39805	Derivados De Una Relación Laboral 3%	24,106	29/12/2020
2117-39803	SUBSIDIO AL SALARIO	2	01/11/2021
2111-1-11302	Sueldos al Personal de Base	104	2019-2021
2111-3-13101	Prima Quinquenal	660	2019-2021
Fundamento legal: Con base al artículo 39 de la Ley de Contabilidad Gubernamental establece que serán materia de registro y valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que éstos sean clasificados como deuda pública en términos de la normativa aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia. De acuerdo con el artículo 76 del Código Fiscal de la Federación, cuando la comisión de una o varias infracciones origine la omisión total o parcial en el pago de contribuciones incluyendo las retenidas o recaudadas, excepto tratándose de contribuciones al comercio exterior, y sea descubierta por las autoridades fiscales mediante el ejercicio de sus facultades, se aplicará una multa del 55% al 75% de las contribuciones omitidas.			
Causas/Motivos: De acuerdo con la revisión corresponde a saldos pendientes de ejercer y/o excedentes, los cuales de acuerdo con la administración deberán ser depurados o cancelados.			
Efectos/Repercusiones: 1. Los saldos registrados en contabilidad no cumplen con la vigencia de ser reconocidas a corto plazo. 2. El incumplimiento de las obligaciones federales y estatales pudiera generar una posible multa y/o revisión por parte de las autoridades hacendarias.			

0000094

000457

Recomendaciones

Correctivas:

El Instituto deberá someter a análisis las cuentas contables en cuestión a fin de valorar que efectivamente deberán ser depuradas y/o canceladas.

Preventivas:

El Instituto deberá realizar de manera periódica revisiones a los pasivos para dar cumplimiento y mantener actualizada su vigencia por exigibilidad de pago.

Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:	Evidencia:
Recursos Financieros	Septiembre 2024	0%	Antigüedad de saldos

(Handwritten initials in a circle)

(Large handwritten signature)

0000095

000458

(Handwritten initials)

Instituto Quintanarroense de la Juventud
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2023 y 2022



0000098

000459



Instituto Quintanarroense de la Juventud
Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

<u>Contenido:</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes.....	1 - 4
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera.....	5
Estado de Actividades.....	6 y 7
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.....	8
Estado de Flujos de Efectivo.....	9 - 10
Notas sobre los Estados Financieros.....	11 - 22

0000097

000460



Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Quintanarroense de la Juventud (el Instituto) que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo, que corresponden al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Quintanarroense de la Juventud al 31 de diciembre de 2023, así como de sus actividades, variaciones en la hacienda pública y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como de las adoptadas por el ente público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección denominada Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad auditada de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) cumplimos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad de esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

0000098

000461

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circular stamp at the top and a large signature at the bottom right.)



Párrafo de énfasis

Bases de preparación y utilización de este informe:

Como se informa en la "Nota de Gestión Administrativa" a los estados financieros, los estados financieros adjuntos se encuentran preparados con sustento en las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias del Estado de Quintana Roo, con avances en el cumplimiento de la armonización contable que establece la LGCG y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y con la Estructura de los Estados Financieros contables emitido por el CONAC, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

Los Estados Financieros del Instituto Quintanarroense de la Juventud, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen de manera comparativa, fueron auditados por otro contador público independiente, quien emitió una opinión sin salvedades con fecha 30 de abril de 2023.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración del Instituto Quintanarroense de la Juventud, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas y Políticas contables adoptadas, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Instituto, para continuar operando o en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas de la "existencia permanente" y utilizando bases contables aplicables a los entes en funcionamiento a menos de que la entidad tenga intenciones de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien que no exista otra alternativa.

Los responsables de la Administración del Instituto Quintanarroense de la Juventud, es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero del Instituto.

0000099



AGD

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que la auditoría realizada de conformidad a las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o forma generalizada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y abstenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Instituto.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

000463 0000100



AGD

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del postulado básico de contabilidad gubernamental Existencia Permanente (NIF A1 y A2 Negocio en Marcha) y basándonos en evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar deudas significativas sobre la capacidad del Ente para continuar como empresa en negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una organización en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables de la administración del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización debidamente planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ATENTAMENTE
AGD Legal, S. C.

C.P.C. Oscar Carranza Bautista
Socio de Auditoría
Registro AGAFF 18061
Cédula Profesional 1850695

Cancún, Quintana Roo
31 de mayo de 2024



0000101

000464



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Instituto Quintanarroense de la Juventud
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras expresadas en pesos mexicanos

ACTIVO	2023	2022	PASIVO	2023	2022
	(1)			(1)	
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ 1,592,326.98	\$ 1,752,873.31	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,985,658.28	\$ 2,223,984.77
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	725,510.49	655,554.64	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	Aportación a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	8,581.37
Estimación por pérdida o deterioros de activos	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o Administración a corto plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	2,317,837.47	2,408,427.85	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
			Total de Pasivos Circulantes	1,985,658.28	2,232,566.14
Activo no Circulante			Pasivo no Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso	-	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes muebles	1,335,406.73	1,066,406.72	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos intangibles	-	(4,717.41)	Fondos y Bienes de Terceros en garantía	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles	(1,092,066.88)	(516,377.27)	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos diferidos	-	-	Total de Pasivos no Circulantes	-	-
Otros activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos	1,985,658.28	2,232,566.14
Total de Activos no Circulantes	243,339.85	545,312.04	Hacienda Pública/ Patrimonio		
			Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	575,519.04	721,173.75
			Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	99,397.10	163,575.96
			Resultados de ejercicios anteriores	631,713.18	713,189.03
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Exceso o Insuficiencia en la Actualización De la Hacienda Pública/ Patrimonio	(155,591.24)	(155,591.24)
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	575,519.04	721,173.75
Total del Activo	\$ 2,561,177.32	\$ 2,953,739.89	Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	\$ 2,561,177.32	\$ 2,953,739.89

(1) Cifras auditadas por otros contadores, incluidas para fines comparativos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Directora General

 Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora de Administración

 Lic. Tania Morely Gómez Rojas

Jefe del Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos

 Lic. Jaime Mauricio Cortes Balam

0000102

000465



Instituto Quintanarroense de la Juventud
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras expresadas en pesos mexicanos

	2023	2022 (1)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	\$ 80,780.88	\$ 8,464.55
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	80,780.88	8,464.55
Ingresos por venta de bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	27,709,699.17	28,543,133.07
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones.	27,709,585.52	28,247,808.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	-	295,324.20
Otros Ingresos y Beneficios	-	-
Ingresos financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del exceso de provisiones	-	-
Otros ingresos y beneficios varios	113.65	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 27,790,400.05	\$ 28,551,597.62
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	21,347,993.08	23,089,189.73
Servicios Personales	15,194,524.32	14,899,319.80
Materiales y Suministros	2,964,345.74	2,997,543.55
Servicios Generales	3,189,123.02	5,202,336.38

0000103

6

000406



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,761,227.34	\$5,097,979.78
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	5,728,527.34	5,097,979.78
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	32,700.00	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Convenios	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	581,862.53	190,842.15
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.	309,439.16	104,135.54
Provisiones	-	-
Destrucción de inventarios	-	-
Otros Gastos	272,423.37	86,706.61
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	27,691,002.95	28,388,021.66
Resultado del Ejercicio (Ahorro)	<u>589,397.10</u>	<u>\$163,575.96</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Directora General

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora de Administración

Lic. Yania Noelsy Gómez Rojas

Jefe del Departamento de Presupuestos,
Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos

Lic. Jaime Mauricio Cortes Balam

0000104

000467

7



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Instituto Quintanarroense de la Juventud
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras expresadas en pesos mexicanos

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	\$ -	\$ 926,868.33	\$ (46,315.02)	\$ -	\$ 881,553.31
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022 (1)	-	(56,547.40)	(103,832.16)	-	(160,379.56)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	163,575.96	-	163,575.96
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(56,547.40)	45,315.02	-	(11,232.38)
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	(312,723.14)	-	(312,723.14)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022 (1)	-	870,320.93	(149,147.18)	-	721,173.75
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023	-	(149,147.18)	3,492.47	-	(145,654.71)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	99,397.10	-	99,397.10
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(149,147.18)	149,147.18	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	(245,051.81)	-	(245,051.81)
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	\$ -	\$ 721,173.75	\$ (145,654.71)	\$ -	\$ 575,519.04

(1) Cifras auditadas por otros contadores, incluidas para fines comparativos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Directora General

Lic. Alma Delina Alvarado Moo

Directora de Administración

Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Jefe del Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos

Lic. Jaime Mauricio Cortes Balam

0000105

000468



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Instituto Quintanarroense de la Juventud
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en pesos mexicanos

Concepto	2023	2022 (1)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 26,984,075.06	\$ 27,807,578.53
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	26,984,075.06	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	27,592,264.33
Otros Orígenes de Operación	-	295,324.20
Aplicación	26,875,621.39	27,936,397.67
Servicios Personales	14,234,142.94	14,028,385.35
Materiales y Suministros	2,954,345.74	2,997,543.55
Servicios Generales	2,774,803.27	4,647,001.33
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	5,692,949.34	5,094,883.78
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	32,700.00	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	1,178,680.10	1,168,583.66
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	108,453.67	(40,819.14)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	269,000.00	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	269,000.00	-
Otros orígenes de Inversión	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(269,000.00)	-

0000469

0000106



2022|2027



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	.	.
Interno	.	.
Externo	.	.
Otros Orígenes de Financiamiento	.	.
Aplicación		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	.	.
Bienes muebles	.	.
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.	.
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	.	.
Disminución/Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(160,546.33)	(48,819.14)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,752,873.31	1,801,692.45
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<u>\$ 1,592,326.98</u>	<u>\$ 1,752,873.31</u>

(1) Cifras auditadas por otros contadores, incluidas para fines comparativos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Directora General

 Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora de Administración

 Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Jefe del Departamento de Presupuestos,
 Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos

 Lic. Jaime Mauricio Cortes Balam

0000107

000470

Instituto Quintanarroense De La Juventud
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en pesos mexicanos

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 Fracción I inciso G), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el ente público deberá acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran de acuerdo con el lineamiento de la norma a los estados financieros emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el siguiente orden:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los presentes Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mejor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se obtienen los recursos provenientes del presupuesto anual estatal para el financiamiento de las acciones, mismas que se ministran a través de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Quintana Roo, para la operación de los diversos programas.

0000108

11

3. Autorización e Historia

El Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), fue constituido el 28 de junio en el año 2017, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social. El Instituto tiene por objeto la atención integral de la juventud en el estado, ya que estos se consideran elementos básicos para la formación de los individuos capaces de generar desarrollo y progreso para el país.

4. Organización y Objeto Social

El Instituto tendrá por objeto y fines el de formular e instrumentar la política estatal de la juventud, acorde con los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, así como vigilar el Cumplimiento de la presente Ley.

El Instituto tendrá su sede en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, y podrá contar con las unidades administrativas, y de representación de acuerdo con su capacidad presupuestal, las cuales se podrán crear o establecer a través de los convenios de coordinación y colaboración que se suscriban con los Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, así como demás organismos públicos, privados y sociales.

Para el cumplimiento de su objeto y el ejercicio de las atribuciones, el Instituto Quintanarroense de la Juventud, en todo momento estará sujeto a las normas, lineamientos, directrices y mecanismos de coordinación, control y evaluación que determine la Secretaría de Desarrollo Social, en su calidad de coordinadora de sector de este.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento en el que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por subsidios federales cuando se reciben.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

0000109

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



- c) Base Acumulativa – El registro de las operaciones y eventos económicos se realiza en base ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de obligación de pago a favor de terceros.
- d) Registro presupuestal. La entidad registra mediante cuentas de orden, las etapas presupuestales de los ingresos y egresos, vinculándose a las operaciones contables a partir de su devengo. Los ingresos se registran en cada una de las etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado. El gasto se registra en sus etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- e) Bienes Muebles, depreciación del ejercicio acumulada – Hasta el ejercicio 2017. El Mobiliario y equipo, maquinaria, equipo de cómputo y equipo de transporte adquiridos en ejercicios pasados solo surgieron depreciaciones en el ejercicio fiscal 2022.
- f) Pasivos Contingentes Laborales – No se realiza el registro de las obligaciones de pago a favor de los trabajadores, por indemnizaciones y compensaciones con motivo de rescisión o terminación de la relación laboral, las cuales son registradas en el ejercicio en que sean pagados.
- g) Patrimonio – Conforme a la ley del Instituto de la Juventud, el patrimonio del mismo se conforma de los recursos e se le asignen en el presupuesto de egresos, los bienes muebles, inmuebles y demás recursos que adquiera con base en cualquier título legal, los subsidios, legados, donaciones y demás transferencias que reciba de los sectores públicos, sociales y privados, nacionales o internacionales; las aportaciones y demás ingresos que transfiera a su favor el Gobierno Federal, Estatal o Municipal; los fondos obtenidos para el financiamiento de programas específicos, los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades o eventos que realicen, los bienes muebles e inmuebles que sean propiedad del instituto, adquiridos a la presente fecha por el Gobierno del Estado o por el propio instituto y que se encuentren debidamente inventariados y los que adquiera por cualquier concepto.
- h) Obligaciones Fiscales – Este organismo es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por pago de cuentas a terceros, del Impuesto por arrendamiento, retenciones por salarios y por asimilados a salarios, y las actividades no están sujetas al Impuesto de Valor Agregado. Y se tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre retenciones de empleados y personas físicas.

7. Posición de Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no tiene en sus registros cuentas en moneda extranjera.

0000110

8. Reporte Analítico del Activo

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, a partir del ejercicio 2017, el mobiliario y equipo, equipo de cómputo y equipo de transporte, se registran al costo adquirido dentro del activo no circulante, conforme a la normatividad emitida por el CONAC.

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

El instituto no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

10. Reporte de Recaudación

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta en sus registros con reporte de la recaudación

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Quintanarroense de la Juventud no está facultado para adquirir deuda externa por normatividad de acuerdo con lo estipulado en el decreto de creación del instituto.

12. Calificaciones Otorgadas

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta en sus registros con calificaciones otorgadas por créditos solicitados.

13. Proceso de Mejora

La entidad tiene aprobado y publicado el reglamento interior que tiene como finalidad la regularización y operación de las diferentes áreas del instituto quintanarroense de la juventud. Se continúa trabajando con manuales de operación para que se encamine hacia la mejora continua para la institución.

14. Información por Segmentos

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta en sus registros con información por segmento.

15. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia alguna sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución.

0000111

16. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre que puedan afectar la información presentada.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

“Bajo protesta de decir la verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOCE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de \$1,592,326.98 y \$1,752,873.31 respectivamente, y está integrado por:

Concepto	2023	2022
00-11965189-6 Capitulo 2000	\$ 341,954.28	\$ -
00-11965195-0 Capitulo 3000	421,171.25	-
00-11965210-8 Capitulo 4000	13,956.95	-
00-11965218-3 4% Sobre Nómina	14,255.42	-
00-11965225-6 Capitulo 3000 Licitaciones	2,100.26	-
00-11965178-0 Capitulo 3000 Comisiones Bancarias	340.68	-
00-12021991-6 Concentradora De Saldo Ejercicios Anteriores	95,865.73	-
00-012021989-4 Capitulo 1000	588,839.05	-
00-11965232-9 RECURSO DE LIBRE DISPOSICIÓN DE ORIGEN ESTATAL 2023	0.40	-
00-11965197-7 Impuesto Especial Sobre Producción Y Servicios (IEPS) 2023	0.58	-
00-11965215-9 Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal 2023	0.86	-
00-12062642-2 DONACIONES	0.48	-
00-12062647-3 Cobro De Créditos Fiscales (CCF) 2023	730.80	-
00-012169319-0 Fondo De Fiscalización Y Recaudación (FOFIR) 2023	0.22	-
00-11965230-2 Préstamo A Corto Plazo Con Banorte S.A (REOF-002/2022)	113,109.10	-
12-1776823-9 CAPITULO 1000	0.87	-
18-00016051-6 Participaciones De Gasolina Y Diesel 2021	0.05	-
18-00016384-7 Servicios Personales	-	13,384.80
18-00016385-4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	-	8,436.63
18-00019176-8 Fondo Genera De Participaciones 2021	-	1,120.15
18-00021654-5 Capitulo 1000	-	1,873.69
18-00021659-3 Capitulo 2000	-	948,546.02
18-00021644-0 Capitulo 3000	-	16,515.07
18-00021903-5 Capitulo 3000 3% S/Nomina	-	450,883.59
18-00021647-1 Capitulo 4000	-	91,073.84
	-	221,039.52
Total	\$1,592,326.98	\$1,752,873.31

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de \$725,510.49 y \$655,554.54 respectivamente, y está integrado como sigue:

Concepto	2023	2022
Participaciones	\$ 725,510.49	\$ 655,554.54
Total	\$725,510.49	\$655,554.54

3. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de \$1,335,406.73 y \$1,066,406.72 respectivamente, y está integrado como sigue:

Concepto	2023	2022
Mobiliario y equipo de administración	\$1,103,262.52	\$ 949,727.29
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	202,579.85	87,115.07
Vehículos y equipo de transporte	26,490.00	26,490.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,074.36	3,074.36
Totales	\$1,335,406.73	\$1,066,406.72

4. Activos Intangibles

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$0 y \$4,717.41, integrado como sigue:

Concepto	2023	2022
Software	\$ -	\$ 4,717.41
Total	\$ -	\$ 4,717.41

5. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes muebles

Al 31 de diciembre de 2023 se aplicó la depreciación de los bienes muebles de acuerdo con sus porcentajes correspondientes, por lo que la cuenta de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes muebles presenta un nuevo saldo de \$1,092,067.88

Concepto	2023	2022
Depreciación acumulada de bienes muebles	(\$ 1,092,066.88)	(\$519,217.45)
Amortización acumulada de activos intangibles	-	2,840.18
Totales	(\$1,092,066.88)	(\$516,377.27)

Con la entrada en vigor de la LGCG publicada en el Diario Oficial el 31 de diciembre del 2008, así como sus reformas publicadas el 12 de noviembre del 2012, el Instituto ha realizado la valoración del patrimonio de conformidad a las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC y publicados en el Diario Oficial el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, considerando la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% anual de depreciación
1.2.3	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios no habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros bienes inmuebles	20	5
1.2.4	Bienes muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo instrumental médico y de laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicaciones	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros equipos	10	10
1.2.4.8	Activos biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	5	20
1.2.4.8.6	Equipos	5	20
1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros activos biológicos	5	20

(Handwritten signature)

(Large handwritten signature)

0000114

(Handwritten mark)

a) Valor de Desecho

Según el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio reformado el 6 de octubre de 2014, en su apartado B Inciso 6 de Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes Establece que: "Es la mejor Estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero".

b) Vida Útil y % Depreciación.

Según parámetros de estimación en la vida útil publicado el 15 de agosto de 2012 menciona lo siguiente: "con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación". Considerando un uso normal y adecuada a las características del bien.", Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con Reglas Específicas del Registro y Valoración del patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos o de la aplicación, de manera excepcional de esta guía.

Pasivo

6. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de \$1,985,658.28 y \$2,223,984.77 respectivamente, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo	\$1,012,105.93	\$ 962,809.46
Proveedores Por Pagar A Corto Plazo	301,915.34	376,747.89
Transferencias Otorgadas Por Pagar A Corto Plazo	13,951.00	3,096.00
Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo	657,686.01	881,331.42
Totales	\$1,985,658.28	\$2,223,984.77

7. Pasivos Diferidos A Corto Plazo

El saldo reflejado en la cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es \$0 y \$8,581.37 respectivamente se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Ingresos Cobrados Por Adelantado A Corto Plazo	\$ -	\$ 8,581.37
Totales	\$ -	\$ 8,581.37

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circular stamp at the top and several vertical signatures on the right side of the page.



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión y Otros Beneficios

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 refleja un importe de \$27,790,480.05 en comparativo al ejercicio fiscal 2022 que manejó un importe de \$28,551,597.62. El saldo total se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Ingresos de la gestión		
Aprovechamientos	\$ 80,780.88	\$ 8,464.55
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	27,709,585.52	28,247,808.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones, Y Pensiones Y Jubilaciones	-	295,324.20
Otros ingresos y beneficios		
Otros ingresos y beneficios varios	113.65	-
Total de Ingresos	\$27,790,480.05	\$28,551,597.62

Gastos y Otras Pérdidas

Por los ejercicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene un acumulado de gastos de funcionamiento, gastos por ayudas sociales y gastos por un importe de \$27,691,082.95 y \$ 28,388,021.66, respectivamente, mismos que se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Gastos De Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 15,194,524.32	\$ 14,899,319.80
Materiales Y Suministros	2,964,345.74	2,997,543.55
Servicios Generales	3,189,123.02	5,202,336.38
Transferencias, Asignaciones Y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	5,728,527.34	5,097,979.78
Donativos	32,700.00	-
Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones	309,439.16	104,135.54
Otros Gastos	272,423.37	86,706.61
Total De Gastos Y Otras Pérdidas	\$ 27,691,082.95	\$ 28,388,021.66

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

0000116

000479

(Handwritten signature)

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final del flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como sigue:

Concepto	2023	2022
Incremento/Disminución Neta En El Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	(\$ 160,546.33)	(\$ 48,819.14)
Efectivo Y Equivalentes de Efectivo Al Inicio del Ejercicio	1,752,873.31	1,801,692.45
Efectivo Y Equivalentes de Efectivo Al Final del Ejercicio	1,592,326.98	1,752,873.31
Totales	\$1,592,326.98	\$1,752,873.31

NOTAS DE MEMORIA (cuentas de orden)

De acuerdo con lo establecido en la LGCG, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable determinó cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido y aprobado. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contable:

No cuenta el Organismo con cuentas de orden contable al 31 de diciembre del 2023.

Presupuestarias:

Ley de Ingresos

Concepto	2023	2022
Ley De Ingresos Estimada	\$ 18,658,419.00	\$ 26,839,612.00
Ley De Ingresos Por Ejecutar	659,798.73	464,930.58
Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada	9,710,965.25	2,168,451.65
Ley De Ingresos Devengada	27,709,585.52	28,543,133.07
Ley De Ingresos Recaudada	26,984,075.06	27,887,578.53

0000117

20

000480



Presupuesto de egresos

Concepto	2023	2022
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 18,658,419.00	\$ 26,839,612.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	960,134.93	810,884.14
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	9,710,965.25	2,168,451.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	27,400,992.32	28,197,179.51
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	27,355,862.62	28,197,179.51
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	25,968,021.29	26,890,443.26
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	25,967,941.29	26,767,814.01

Directora General

 Lic. Alma Delfina Alvarado Mop

Directora de Administración

 Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Jefe del Departamento de presupuestos, contabilidad, finanzas y recursos humanos.

 Lic. Jaime Mauricio Cortés Balam

X
 9

0000118

000481

Informe sobre pasivos contingentes

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informan los pasivos contingentes con que cuenta el Instituto Quintanarroense de la Juventud, los cuales no se encuentran provisionados contablemente; toda vez que las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, puede incluirse su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

El Instituto al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no considera realizar una provisión que afecte los estados financieros en dicho ejercicio.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Directora General

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo

Directora de Administración

Lic. Tania Noraly Gómez Rojas

Jefe del Departamento de Jurídico y unidad de
transparencia, acceso a la información pública
y protección de datos personales

Lic. Carlos Raúl Gilón Sánchez

0000119

22

000482